

ORIGINAL

**ACTA DE CONSTITUCION
ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA
"CUYA SIGLA SERA ASOCICON"**



En Medellín, siendo las 2:00 P.m. del día 14 de Febrero de 2010 previa citación a Asamblea extraordinaria, desde el 25 de Enero de 2010 por la Secretaria de la Asociación Ciencia con Conciencia, **ASOCICON**, se reunieron los socios en la Calle 101 DD N. 82.F77 del barrio Doce de Octubre en la Residencia del Presidente de la Asociación), con el fin de someter a consideración que los abajo firmantes, todos mayores de edad, obrando en nuestro propio nombre e identificados como aparece al pie de nuestras firmas, instalados en asamblea de constitución, después de haber considerado el pliego de estatutos que se incorporan a la presente acta, hemos tomado las siguientes determinaciones:

Fecha de Convocatoria	25 de Enero de 2010
Convoca	El señor Presidente de la Asociación
Forma de Convocatoria	Notificación personal, Telefónica y Red Electrónica
Día de la reunión	Febrero 14 de 2010 a las 2:00 pm
Fecha de terminación	Febrero 14 de 2010 a las 6:00 pm
Lugar de reunión	Calle 101DD N. 82F77 Doce de Octubre
Objetivo de la reunión	Conformación de Asociación Sin Ánimo de Lucro
Aprobación del acta de Asamblea General	

Durante la reunión de la asamblea General figuran como otorgantes:

- BEATRIZ ELENA GALVIS OSORIO, Identificada con la CC N° 32.109.284 de Medellín - Antioquia y residente en el Barrio Doce de Octubre del Municipio de Medellín.
- ISAAC SANCHEZ BENITEZ, Identificada con la CC N°98.645.071 de Bello - Antioquia y residente en el Barrio Doce de Octubre del Municipio de Medellín.
- CARLOS ANDRES CHICA GUEVARA, Identificada con la CC N° 1020431697 de Bello y residente en el Barrio Doce de Octubre del Municipio de Medellín.

La Asamblea eligió para presidir la reunión al señor:

- OFFER JAIR MARMOLEJO BELTRAN. Identificado con la CC N° 71.748.623 de Medellín y residente en el Barrio Doce de Octubre del Municipio de Medellín y como Secretaria a la Señora LUZ ADRIANA SOSA CORREA. Identificada con la CC. 43.911.203 de Amalfi Antioquia y residente en el Barrio Doce de Octubre del Municipio de Medellín.
- El orden del día aprobado por unanimidad fue el siguiente:

1- Aprobación de los Estatutos.

- 2- Elección de Junta Directiva.
- 3- Elección de Fiscal.
- 4- Asuntos varios.



- En cuanto al primer punto los Estatutos fueron leídos por el Presidente, debatidos por los asistentes y aprobados por unanimidad en todas sus partes.
- Los firmantes adjuntos expresamos nuestra voluntad manifiesta, constituir voluntariamente la ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA cuya sigla será "ASOCICON", Entidad sin ánimo de lucro, acogiéndonos a su denominación, naturaleza, domicilio, objetivos, principios y finalidades.
- La Asamblea General designo por unanimidad el siguiente cuadro directivo:

JUNTA DIRECTIVA "ASOCICON"

Cargo	Nombres	Identificación	Firmas
Presidente	OFFER JAIR MARMOLEJO B.	71.748.623	<i>Offer Jair Marmolejo B.</i>
Vicepresidente	BLAYR FREDDY MARMOLEJO	71.637.912	<i>Blayr f. Marmolejo</i>
Secretaria	LUZ ADRIANA SOSA CORREA	43.911.203	<i>LUZ SOSA</i>
Tesorera	CARMEN NOENSY BELTRAN DE MARMOLEJO	32.512.886	<i>Carmen Beltran</i>
Vocal	MARTINA SANCHEZ BENITEZ	43.530.365	<i>Martina Sanchez B.</i>
Vocal	CARLOS ANDRES CHICA G.	1020431697	<i>Carlos Andres Chica G.</i>

La designación fue por unanimidad de la Asamblea General al elegir el cuadro Directivo, no existieron votos en contra, ni hubo votación en blanco, por lo tanto se cumplió con el Literal C, Artículo 2° del Decreto 1529 de 1990, en todos sus aspectos.



Todos los socios tienen como domicilio el municipio de Medellín

Dado en Medellín - Antioquia a los 14 días del mes de Febrero del año de 2010

- Se deja establecido que tanto los otorgantes como todos los presentes tienen como domicilio el municipio de Medellín, Barrio Doce de Octubre
- Finalmente y por unanimidad fue elegida como fiscal el señor. JHAMILTON ANTONIO HERNANDEZ CARO. Identificado con la CC. 1037618760.
- Se nombro una comisión integrada por las siguientes personas para dejar constancia de aprobación de las desiciones y del texto del acta.

Integrantes de la comisión:

David Carmona A Guadalo
DAVID CARMONA AGUDELO
CC 1128406840
NUBIA SOTO. *Nubia Soto*
CC 43.692.182

Mauricio Ramirez M.
MAURICIO RAMIREZ MARIN
CC 1017143413

Franklin Ramirez Caicedo
FRANKLIN RAMIREZ CAICEDO
CC 71.228.756

- Igualmente se autorizo por parte de la Asamblea al presidente para que adelante ante la Cámara de Comercio de la localidad, todos los tramites pertinentes para obtener la Personería Jurídica de la ASOCIACION.
- Por lo anterior se deja constancia de la aprobación de las decisiones tomadas y del texto del acta, por parte de la comisión designada para el efecto.

No habiendo mas que tratar se levanta la Asamblea General, siendo las 5:00 p.m.

En constancia, se firma en la ciudad de Medellin, la presente Acta de Constitución de la Asociación, a los 14 Días del mes de febrero de dos mil Diez (2010).

Offer Marmolejo B.
OFFER JAIR MARMOLEJO BELTRAN
71.748.623 de Medellín
Presidenta provisional de la Asamblea



LUZ Sosa
LUZ ADRIANA SOSA CORREA
43.911.203 de Amalfi Antioquia
Secretaria provisional

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Se presentó ante mí, **NOTARIO DIECISEIS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN:** *LUZ Adriana Sosa Correa*
OFFER JAIR Marmolejo Beltran
Identificados con C.C. No. 43911203
71748623

Y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto, y la firma que en él aparece son suyas.
Para constancia se firma:

LUZ Sosa.

Offer Marmolejo B.

09 FEB 2012



ORIGINAL

**ACTA DE CONSTITUCION
ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA
"CUYA SIGLA SERA ASOCICON"**

Con nuestra firma estamos reconociendo y aceptando el cargo encomendado por la asamblea de esta Asociación, el cual responderemos y cumpliremos como lo establecen los estatutos y reglamentos.

FIRMA DE ACEPTACIÓN DE CARGOS

"JUNTA DIRECTIVA "ASOCICON"

Cargo	Nombres	Identificación	Firmas
Presidente	OFFER JAIR MARMOLEJO B.	71.748.623	<i>Offer Jair Marmolejo B.</i>
Vicepresidente	BLAYR FREDDY MARMOLEJO	71.637.912	<i>Blayr f. Marmolejo</i>
Secretaria	LUZ ADRIANA SOSA CORREA	43.911.203	<i>Luc Sosa.</i>
Tesorera	CARMEN NOENSY BELTRAN DE MARMOLEJO	32.512.886	<i>Carmen Beltrán</i>
Vocal	MARTINA SANCHEZ BENITEZ	43.530.365	<i>Martina Sanchez B.</i>
Vocal	CARLOS ANDRES CHICA G.	1020431697	<i>Carlos Andres Chica G.</i>

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Se presentó ante mí, NOTARIO DIECISEIS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN: LUZ ADRIANA SOSA CORREA

OFFER JAIR MARMOLEJO BELTRAN

71.748.623 de Medellín

Presidenta provisional de la Asamblea

Identificados con C.C. No. 43911203
71748623

LUZ ADRIANA SOSA CORREA

43.911.203 de Amalfi Antioquia

Secretaria provisional

Y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto, y la firma que en él aparece son sus.

Para constancia se firma:

Luc Sosa

Offer Jair Marmolejo B.
08 FEB 2012



ORIGINAL

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CIENCIA CON
CONCIENCIA
"ASOCICON"



Municipio de Medellin, Departamento de Antioquia, Republica de
Colombia

CAPITULO I

DENOMINACION, NATURALEZA, DOMICILIO, OBJETIVO Y
PRINCIPIOS, FINALIDADES

ARTICULO 1. DENOMINACION. La Entidad regulada por estos Estatutos se denominara **ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA**, cuya sigla será "**ASOCICON**",", creada en el Municipio de Medellin, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, regida por la Constitución Política Colombiana de 1991, en sus artículos 25-38-40-42-4.

ARTICULO 2. NATURALEZA. Esta **ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA**, cuya sigla será "**ASOCICON**", del Municipio de Medellin, será una organización sin animo de lucro, que vinculara a los diferentes grupos de Jóvenes naturales o jurídicos que estén residenciados o laboren en el territorio del Municipio de Medellin, pudiendo extender la prestación de los servicios y apoyo a otros municipios del Departamento de Antioquia, y de Colombia, que aunando esfuerzos procuren dar solución a las necesidades más sentidas de los Jóvenes, y que redunden en beneficio de la familia y de la comunidad.

ARTICULO 3. TERRITORIO. La **ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA**, cuya sigla será "**ASOCICON**", desarrollara sus actividades dentro del Municipio de Medellin, y podrá extenderse a otros Municipios del Departamento de Antioquia, y de Colombia, cuando el caso lo amerite.

ARTICULO 4. DOMICILIO. Para todos los efectos legales, el domicilio de la Asociación será el Municipio de Medellin, Departamento de Antioquia, República de Colombia.

ARTICULO 5. DURACION. La asociación se constituye por un término de noventa (90) noventa años, que empieza a transcurrir a partir de la aprobación de los presentes Estatutos y registro en la Cámara de Comercio. No obstante podrá disolverse o liquidarse en cualquier momento, con el voto favorable de las (2/3) dos terceras partes de las asociadas activas al momento de la Asamblea o por mandato legal.



PARAGRAFO. La **ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA** cuya sigla será **"ASOCICON"**, estará compuesta por los Jóvenes que estén residenciados o laboren en el área urbana y en las veredas del Municipio de Medellín y deseen entrar a formar parte de esta asociación manifestando por escrito el deseo de pertenecer a la Asociación.

ARTICULO 6. OBJETIVO Y FINALIDADES. De esta Asociación son:

- Promover los derechos y obligaciones de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos buscando la construcción de los valores universales
- Identificar algunas categorizaciones del currículo dentro del sistema Educativo colombiano, destacado el papel del maestro en la construcción de la nueva realidad educativa.
- Reconocer los procesos y acciones que implica el diseño curricular y su desarrollo según la Ley General de Educación, sus fines y objetivos educativos.
- Identificar el papel que cumple la educación y el currículo en la calidad de la educación.
- Transformar nuestras realidades curriculares teniendo como base los planteamientos conceptuales descubiertos en las lecturas y talleres.
- Integrar los Jóvenes de las áreas urbanas y rurales del Municipio de Medellín y de otros Municipios del Departamento de Antioquia si las circunstancias lo ameritan para desarrollar actividades conjuntas de capacitación y apoyar especialmente los proyectos dirigidos a los Jóvenes, especialmente los de la comuna 6.
- Crear fami y microempresas, con el fin de generar empleos entre sus Socios y la comunidad en general, elevando su nivel de vida.
- Divulgar la Ley 70 de 1993, sus decretos reglamentarios y vincularse al proceso organizativo de la comunidad negra colombiana,

- 
- Contratar con el estado y particulares la construcción de obras civiles y similares.
 - Establecer programas de Aseo y Reciclaje.
 - Coordinar actividades con las empresas privadas, publicas y con las ONG, para canalizar recursos económicos y técnicos que les permitan proyectarse con mayor eficacia hacia las poblaciones de jóvenes.
 - Generar programas que estimulen la protección y conservación del medio ambiente, la explotación racional de los recursos hídricos, forestales, minerales, ecológicos y actividades inherentes
 - Organizar Eventos Culturales, Artísticos y Educativos, a nivel comunal.
 - Fomentar y fortalecer programas de Investigación e innovación.
 - Capacitación Motivación, Sensibilización de Manejo integral de residuos sólidos y separación en la fuente.
 - Programa de recolección de alimentos
 - Programa Artísticos y Culturales, para los niños(as) y adolescentes
 - Realizar eventos con los adultos de la tercera edad
 - Realización de Pasantías Educativas, Culturales y ambientales
 - Realizar Recorridos Turísticos, Ambientales y experiencias significativas en el territorio colombiano
 - Realización de intercambios culturales
 - Realizar toma recreativa y lúdica, con los niños y niñas de la comuna 6.
 - Velar por el Rescate y reconocimiento de los Derechos Humanos y Convivencia en la comuna 6.

ARTICULO 7. PRINCIPIOS. La ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA, cuya sigla Será "**ASOCICON**" del Municipio de Medellin, se orientará por los siguientes principios:

- a) Igualdad de derechos y obligaciones
- b) Derecho a voz y voto
- c) Participación democrática en las deliberaciones y decisiones
- d) Ausencia de cualquier discriminación en especial por razones políticas, religiosas, socioeconómicas, culturales, de raza o credo,
- e) Libertad de Asociación y retiro de sus asociados

CAPITULO II NATURALEZA JURIDICA

ARTICULO 8. NATURALEZA JURIDICA. LA naturaleza jurídica de la ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA, cuya sigla será "**ASOCICON**" es la de una Entidad Jurídica sin ánimo de lucro, sometida y regida por el derecho privado colombiano, de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas que se dicten sobre la materia.



CAPITULO III

REQUISITOS, CLASES, DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS

ARTICULO 9. REQUISITOS. La persona natural para asociarse debe reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de 18 años
- b) No tener antecedentes penales
- c) Tener deseo de vivir en comunidad demostrando merito al trabajo en equipo.
- d) Vivir y residenciarse o laborar dentro del área del Territorio del Departamento de Antioquia
- e) Pertenecer solo a una asociación

ARTICULO 10. CLASE DE ASOCIADOS. Los asociados son de tres clases:

- 1. Activos
- 2. Honorarios
- 3. Fundadores

ACTIVAS. Son aquellos asociados que cumplen con los requisitos de admisión y asisten y participan activamente en el desarrollo de los objetivos de la organización y demás requisitos contemplados en los Estatutos y Reglamentos Internos de la misma.

HONORARIOS. Serán todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que por sus relevantes servicios a la comunidad y a la asociación, sean declarados como tales por la Asamblea, en virtud de la petición de la Junta Directiva.

FUNDADORES. Son asociados fundadores todos los niños, adolescentes y jóvenes que previa inscripción asistieron a la Asamblea de constitución y que han continuado activas frente a los objetivos de la asociación.



PARAGRAFO. La calidad de miembro activo o fundador se pierde por:

- Renuncia presentada por escrito y aceptada por la Junta Directiva
- No cumplimiento de los Estatutos, los reglamentos Internos o de la normatividad legal vigente.
- Para que un asociado sea retirado, se requiere el visto bueno de la Junta Directiva y del organismo disciplinario de apelación. Esta decisión será tomada después de oír los correspondientes descargos y será susceptible de recurso de reposición y en subsidio el de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación.

ARTICULO 11. DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

- a) Participar con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General de asociadas y presentar proyectos de iniciativa grupal que se estimen convenientes para el mejoramiento de la asociación.
- b) Elegir y ser elegido para desempeñar cualquier cargo de la asociación.
- c) Fiscalizar la gestión económica de la asociación y solicitar información a cualquiera de las directivas en forma respetuosa y oportuna.
- d) Participar de los servicios y beneficios que la asociación preste a sus afiliados.
- e) Presentar proyectos de programas a la Mesa Directiva para la implementación, siempre y cuando se encuentren dentro de los objetivos de la Asociación y sean de beneficio colectivo.

ARTICULO 12. DEBERES DE LOS ASOCIADOS

- a) Conocer y cumplir los estatutos, reglamentos y normatividad que regula la materia.
- b) Asistir a las reuniones de la Asamblea General y participar activamente de las deliberaciones.

- 
- c) Trabajar activamente en la ejecución de los planes, programas y demás actividades de la asociación.
 - d) Votar con responsabilidad.
 - e) Colaborar con la solución de los problemas que tenga la asociación.
 - f) Realizar crítica responsable y constructiva para propender mejoras en la organización.
 - g) Asistir a los eventos de conformación y capacitación que programe la Asociación o los Comités de los cuales haga parte.
 - h) Desempeñar honesta y responsablemente las funciones inherentes a los cargos a los cuales sea elegido o designado.
 - i) Dar uso adecuado a los bienes de la asociación, velando por su conservación y mantenimiento.
 - j) Cumplir con responsabilidad las tareas y los oficios que le sean asignados por la Asamblea General y la Mesa Directiva.

ARTICULO 13. SISTEMA DE ELECCION. Se utiliza el sistema NOMINAL (que puede ser por voto secreto o por aclamación), aplicándose mayoría absoluta y teniendo en cuenta para ello la votación en blanco.

CAPITULO IV ORGANOS DE LA ASOCIACION

ARTICULO 14. La asociación estará compuesta por los siguientes órganos:

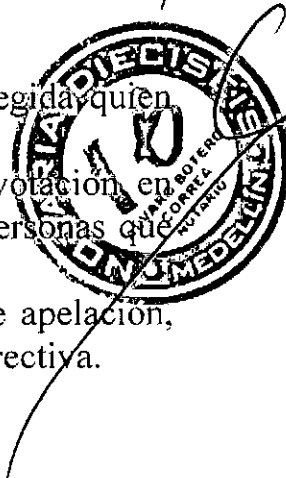
- a. Asamblea General
- b. Junta Directiva
- c. Fiscal
- d. Coordinadoras de los Comités
- e. Organismo disciplinario de apelación

PARAGRAFO. La elección de las Directivas de la Asociación se hará en Asamblea General de asociadas mediante la candidatización de los cargos a proveer utilizando el sistema NOMINAL, la presidenta de la reunión da lugar

para que se postulen las personas por cada cargo y quedara elegida quien obtenga la mayoría de votos.

Es valida la elección cuando la suma de votos incluyendo la votación en blanco es igual o superior a la mitad mas uno ($1/2 + 1$) de las personas que contestaron a lista al iniciarse la reunión.

Los coordinadoras de los comités y el organismo disciplinario de apelación, serán órganos de la asociación, mas no forman parte de la Junta Directiva.



CAPITULO V

DE LAS ASAMBLEAS

ARTICULO 15. DEFINICIONES Y FUNCIONES. La Asamblea General es la máxima autoridad de la asociación y como tal tienen las siguientes atribuciones:

- a) Decretar la constitución, disolución y liquidación de la asociación.
- b) Adoptar y reformar estatutos, los cuales solamente entraran a regir cuando sean aprobados por la Cámara de Comercio.
- c) Determinar la cuantía de la ordenación de gastos de la tesorera, la naturaleza de los contratos que sean de su competencia.
- d) Definir el número, nombre y funciones de los comités de trabajo
- e) Formar parte integrante de las actividades de las microempresas que allí se constituyan.
- f) Aprobar los reglamentos internos de trabajo
- g) Elegir la Junta Directiva, integrada por: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y dos vocales
- h) Nombrar la Fiscal
- i) Aprobar los informes y los balances que se presenten
- j) Definir las políticas generales en torno a los programas de la asociación y de los comités de trabajo.
- k) Aprobar las cuentas de la Tesorería y el informe de la Presidenta
- l) La Asamblea determinara la cuantía de gastos de que pueda disponer la directiva en salarios mínimos legales vigentes.
- m) Determinar la cuantía de gastos autorizados por la asamblea a la Tesorera en salarios mínimos legales vigentes.
- n) Crear un organismo disciplinario de apelación que será medio de defensa para las asociadas cuando a estas se les imputen cargos para su

retiro, dicho organismo estará a cargo del fiscal y (3) tres asociados elegidos por la Asamblea General.

o) Las demás que señale la ley y los Estatutos.



ARTICULO 16. COMPOSICION. La Asamblea General estará integrada por los asociados activos y constituyen la máxima autoridad de la Asociación.

ARTICULO 17. La convocatoria, para las reuniones ordinarias y extraordinarias será ordenada por el presidente y comunicada por la secretaria, también podrán convocar la mitad más uno de los directivos, el fiscal o el 20 % por ciento de los asociados inscritos y activos.

ARTICULO 18. FORMAS DE CONVOCAR. La convocatoria, para las reuniones ordinarias y extraordinarias, se harán mediante comunicación a todos los asociados, ya sea en forma personal, por alto parlante, cartelera, la emisora, la parroquia y boletines, entre otros, debe hacerse con un mínimo de 10 días antes de la asamblea y un máximo de 15 días, además se debe indicar el día, fecha, hora, lugar, objetivo de la reunión y quien convoca.

ARTICULO 19. CIERRE DE LIBROS DE ASOCIADAS. El libro de Asociados se cerrara con un día de anticipación a la asamblea y será refrendado con la firma del Fiscal y quedara cerrado hasta el día siguiente de efectuada la reunión.

ARTICULO 20. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. Las reuniones ordinarias se realizaran una vez al año los primeros 30 días del año y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran, en las reuniones extraordinarias solo se debaten los temas para los cuales se convocò.

ARTICULO 21. QUORUM DELIBERATORIO. Las reuniones de la asamblea general serán validas cuando a ellas concurren no menos de la mitad mas uno de los miembros activos, si a la hora señalada el quórum es deficiente se esperara una hora mas, si transcurrida la hora tampoco concurren la mitad mas uno, se convocara para los ocho días siguientes, pudiéndose deliberar con cualquier numero de asistentes.

Los asociados que falten a 3 reuniones consecutivas sin excusa o causa justificada podrán ser excluidas de la asociación previo estudio de la Directiva y aprobada por la asamblea general de los asociados activos.



ARTICULO 22. QUORUM DECISORIO. Toda reunión para que sea válida deberá tener la asistencia de al menos la mitad mas uno de los asociados inscritos y activos y las decisiones las tomaran la mitad mas uno de los asistentes por medio de voto secreto, en votación publica.

ARTICULO 23. OBLIGATORIEDAD. Toda decisión tomada por mayoría en una asamblea es de obligatorio cumplimiento por los asociados, si por alguna circunstancia se presentan dos posibilidades, la que obtenga el mayor numero de votación será valida; si la suma total de votos emitidos incluyendo la votación en blanco es igual o superior a la votación de la mitad mas uno del numero de los asociados con que se instalo la reunión, esta decisión es valida.

PARAGRAFO. Para adoptar o modificar los estatutos, para determinar la disolución de la Asamblea se requiere del voto afirmativo de las (2/3) dos terceras partes del número de asociados activos con quienes se instalo la asamblea.

ARTICULO 24. NULIDAD DE LOS RECURSOS. Las determinaciones de la Asamblea no seran validas, cuando dentro de los 10 días anteriores a la Asamblea se modifique el sitio, hora, fecha, día, lugar y objetivo de la Asamblea.

PARAGRAFO. Se nombrara presidente provisional a la Asamblea General en los siguientes casos:

- a) Cuando se va a crear la asociación
- b) Cuando se va a disolver la asociación
- c) Cuando se va a aprobar un proyecto
- d) Cuando se va a nombrar directivos y el fiscal
- e) Cuando se considera que el presidente en propiedad no garantice neutralidad frente al tema o asunto que se este tratando.

PARAGRAFO. Las actuaciones de las Directivas serán juzgadas por la Asamblea General y en ella recae la responsabilidad de nombrarlos o declararlos por fuera de la Asociación, en este caso, la Asamblea General debe nombrar una nueva Junta Directiva.

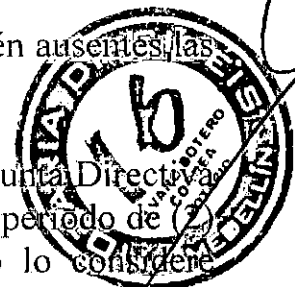
CAPITULO VI

JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO 25. DIRECCION DE LAS REUNIONES. Será dirigido por:

El presidente o en su defecto por el Vicepresidente. Cuando estén ausentes las anteriores la asamblea nombrará un Presidente provisional.

ARTICULO 26. INTEGRACION. La asociación tendrá una Junta Directiva cuyos asociados serán elegidos por la Asamblea General por un periodo de dos años. A juicio de la Asamblea podrá reelegirse cuando lo considere conveniente, a uno o a todos los integrantes de la Junta Directiva. La Asamblea podrá reelegir sus Directivos cuando estas posean los meritos suficientes.



LA JUNTA DIRECTIVA ESTARA COMPUESTA ASI:

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Tesorera
Dos (2) vocales

El fiscal será nombrado en forma independiente de la Directiva. (Esta tendrá derecho a voz pero no a voto en las decisiones de la asociación).

Las cuatro (4) Coordinadores de Comités es un organismo disciplinario de apelación encabezado por el Fiscal y tres (3) Asociados, serán órganos de la Asociación

Las Directivas deberán ser asociados mayores de 18 años.

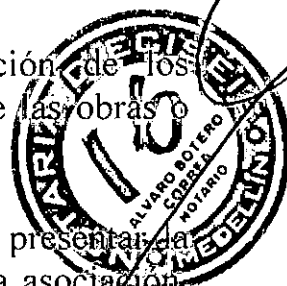
ARTICULO 27. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA.

La Junta Directiva será elegida por la Asamblea General de asociados, mediante el sistema NOMINAL (por aclamación o por voto secreto y por mayoría absoluta).

ARTICULO 28. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

- a. Ordenar gastos, celebración de contratos en la cuantía y en la naturaleza que le asigne la asamblea.
- b. Elaborar y estudiar programas y proyectos de acción de acuerdo con las normas trazadas por la asociación y determinar el comité de trabajo al cual corresponde su ejecución.

- c. Buscar la integración, coordinación y cooperación de los organismos oficiales o privados en el desarrollo de las obras o campañas que sean de interés general.
- d. Fijar la cuantía de la fianza de manejo que debe presentar la tesorera para el manejo de los fondos propios de la asociación, en salarios mínimos legales vigentes.
- e. Revisar y aprobar los presupuestos que le sean presentados por los comités de trabajo
- f. Elaborar sus propios reglamentos
- g. Rendir informe general de sus actividades a la asamblea general de asociados en cada una de sus rendiciones ordinarias y rendir informe específico a los asociados en cada una de las reuniones extraordinarias.
- h. Velar por el cumplimiento de los Estatutos.



ARTICULO 29. QUORUM.

La Junta Directiva se reunirá válidamente con la presencia por lo menos de la mitad más uno de los asociados y tomarán decisiones con menos de la mitad más una de los miembros directivos con los cuales se instaló la reunión.

ARTICULO 30. REUNIONES.

La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada dos (2) meses y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran la convocatoria a la reunión de directiva será ordenada por el presidente y comunicada por la secretaria a cada una de los directivos.

PARAGRAFO.

Los acuerdos, convenios, pactos, o negociaciones a que lleguen las directivas, serán puestos a consideración de la asamblea.

La directiva no podrá estar compuesta por familiares entre sí (hasta 4 grado de consanguinidad, 2 grado de afinidad, 1 grado civil); salvo autorización previa.

CAPITULO VII

FUNCIONES DE LAS DIRECTIVAS



ARTICULO 31. DEL PRESIDENTE.

- a) Ejercer la representación legal de la asociación
- b) Ordenar los gastos de tesorería, de la directiva por la suma que se considere necesaria, de acuerdo a la actividad que se programe
- c) Convocar a sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General y presidirlas.
- d) Velar por el cumplimiento de los Estatutos.
- e) Presentar a la Asamblea General un informe de actividades de la Asociación.
- f) Dirigir y controlar la Asociación y llevar a cabo la coordinación de la directiva.
- g) Velar por la ejecución de lo acordado en la asamblea general y en la directiva.
- h) Suscribir toda clase de actos o contratos en desarrollo del objeto social de la Asociación hasta por un monto de 1.295 salarios mínimos mensuales legales vigentes; en especial aquellos relacionados con la ejecución y desarrollo de proyectos que involucren la prestación de servicios técnicos y operativos y que conlleven a la generación de empleo en cualquier campo de la economía para todos los asociados, atendiendo principalmente a las cualidades profesionales y experiencia de estas.
- i) Y las demás funciones que le asigne la Asamblea General, la Junta Directiva y las que le corresponda por la naturaleza de su cargo.

ARTICULO 32. DEL VICEPRESIDENTE. Son funciones del vicepresidente:

- a) Reemplazar al presidente en su ausencia temporal o definitiva
- b) Cooperar con la presidente en la dirección y organización de la asociación.
- c) Coordinar los comités de trabajo.
- d) Y las demás funciones que le sean asignadas por la directiva, el presidente y la asamblea general.

ARTICULO 33. SECRETARIA. Son funciones de la Secretaria

- a) Actuar como secretaria de la Asamblea General y de la Directiva
- b) Elaborar el orden del día para cada reunión de acuerdo con el presidente

- c) Colaborar con el presidente en todas las actividades que correspondan al buen desarrollo de la asociación.
- d) Manejo de correspondencia recibida, registro de correspondencia despachada
- e) Mantener en buen estado y al día el libro de asociados, de actas de las reuniones tanto de asamblea General como de directiva y firmas conjuntamente con el presidente.
- f) Refrendar con su firma todas las resoluciones y certificaciones emitidas por la asociación
- g) Llevar el libro de asociados con los siguientes datos: Orden, nombre y apellidos, cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad, dirección firma y observaciones.
- h) Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General, la Junta Directiva, el Presidente y las demás que le correspondan por razones de su oficio.



ARTICULO 34. DE LA TESORERA. Son funciones de la tesorera:

- a) Presentar los proyectos de presupuesto a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General para su aprobación.
- b) Efectuar los pagos aprobados por la Junta Directiva, ordenada por el presidente y refrendada por el fiscal, estos pagos se harán a través de una cuenta bancaria, abierta a nombre de la asociación (de ser posible en un banco oficial).
- c) Recaudar los fondos y demás ingresos de la Asociación.
- d) Poner a disposición de los asociados activos de la organización la información de su manejo cuando estas lo consideren necesario.
- e) Llevar un control general de los aportes de las asociados.
- f) Presentar informe detallado de actividades de la Asamblea General como también de la Junta Directiva cuando estos lo soliciten.
- g) Conservar facturas, recibos, cheques, inventarios de bienes muebles e inmuebles, libros y demás elementos que le sean confiados.
- h) Formar parte del comité de finanzas
- i) Las demás funciones que le sean asignadas por la Asamblea General, la Directiva o el presidente.

ARTICULO 35. FUNCIONES DE LOS VOCALES

- a) Reemplazar a las directivas en forma temporal o definitiva en las reuniones ordinarias o extraordinarias mientras se hacen los respectivos nombramientos de los cargos.



CAPITULO VIII DE LOS COMITES DE TRABAJO

ARTICULO 36. CREACION DE LOS COMITES DE TRABAJO

Los comités de trabajo serán creados por la Asamblea General, y dirigidos por el vicepresidente.

Se nombraran coordinadores por cada comité y estas a su vez elaboraran reglamentos internos, planes, programas y proyectos que se adapten a la organización.

PARAGRAFO. La Junta Directiva estará autorizada para crear los comités de trabajo que sean necesarios y funcionaran hasta tanto la asamblea los legalice, el coordinador de los comités de trabajo será nombrado por la Asamblea General.

ARTICULO 37. FUNCIONES DE LOS COMITES DE TRABAJO. Son funciones de los comités de trabajo:

Elaborar los planes de trabajo y sus respectivos presupuestos para la realización de sus proyectos en coordinación con el comité de finanzas.

Someter a la aprobación de la Junta Directiva sus planes y programas

Elaborar sus propios reglamentos y ponerlos a aprobación de la Directiva.

Presentar informes a la Junta Directiva y a la Asamblea de Asociados sobre sus actividades, cada asociado debe pertenecer a un comité de trabajo.

PARAGRAFO. La directiva podrá intervenir en las reuniones de los comités

CAPITULO IX DEL FISCAL

ARTICULO 38. FUNCIONES DEL FISCAL

- b) Velar por el normal funcionamiento de la Asociación
- c) Velar por el cumplimiento de los Estatutos y demás normatividades que regulan la materia
- d) Velar por las actuaciones de la Directiva
- e) Controlar el buen manejo de fondos y bienes de la Asociación
- f) Revisar conjuntamente con el presidente y la tesorera los gastos efectuados y por realizar

- 15
- 
- g) Revisar conjuntamente con el presidente y la tesorera los gastos efectuados y por realizar.
 - h) Dar el visto bueno a los informes de la tesorería
 - i) Refrendar con la tesorera y el presidente los cheques y demás pagos realizados por la asociación.
 - j) Revisar los gastos ordenados por la Junta Directiva o el Presidente
 - k) Refrendar con la firma de la tesorera y el presidente los cheques y cuentas bancarias de la Asociación.
 - l) Presidir el organismo disciplinario de apelación
 - m) Cumplir con las demás funciones que le asigne la asamblea general

PARAGRAFO. El fiscal tendrá acceso a todos los libros, archivos, cuentas bancarias, recibos y demás documentos de la Asociación para el cabal cumplimiento de sus funciones, tendrán derecho a voz pero no a voto en todas las reuniones de la Asamblea General, Directiva, Comité de Trabajo y Organismo disciplinario de apelación.

El fiscal será elegido en forma independiente de la elección de directivos a través del sistema NOMINAL (por aclamación o por voto secreto y por mayoría absoluta.)

ARTICULO 39. PERIODO DEL FISCAL

Será igual a la del periodo de las directivas y no será reelegida por periodo consecutivo.

ARTICULO 40. INCOMPATIBILIDADES

No podrá ser el fiscal ninguna pariente de las directivas de la asociación hasta el 4 grado de consanguinidad, 2 grado de afinidad, 1 grado civil o cuando la persona sea requerida por la justicia o este cumpliendo una pena, o mientras subsista la sanción.

CAPITULO X DE LOS LIBROS

ARTICULO 41. DE LOS LIBROS REGLAMENARIOS. Son libros reglamentarios:

- a) Libro de asociados que contendrá: numero de orden, nombre y apellidos, cedula de ciudadanía, lugar, dirección, firma y observaciones.
- b) Libro de actas, tanto de la directiva como de asamblea general
- c) Libros reglamentarios de tesorería e inventarios
- d) Los libros deben estar foliados y registrados por la autoridad competente.

CAPITULO XI



PATRIMONIO DE LA ASOCIACION

ARTICULO 42.

El patrimonio de la Asociación parte de cero (0) .Estará compuesto por los aportes de los asociados, por las donaciones de particulares y subvenciones que le otorgue y demás bienes que a cualquier título le llegue a pertenecer. Las Entidades Estatales podrán mediante la modalidad que legalmente se defina proporcionar a la asociación algún recurso financiero o también bajo la modalidad de comodatos.

IMPUGNACIONES

Las decisiones tomadas en asamblea general de asociados, podrán ser demandadas cuando hayan violado las normas legales o estatutarias. Los estatutos de la asociación determinaran los requisitos de la demanda, la calidad, el número de demandantes y el plazo para la demanda.

Los estatutos señalaran el plazo para contestar la demanda y el término para la misma. La demanda debe ser presentada por escrito ante el fiscal de la asociación, mínimo por el 10% de los asociados inscritos y activos que participaron en la asamblea.

CONTENIDO DE LA DEMANDA:

Día, fecha, hoy y lugar, descripción de los hechos, normas estatutarias y reglamentarias que consideraron violadas y número de asociados inscritos y activos.

REQUERIMIENTOS DE LA IMPUGNACION

La presentación de la demanda debe hacerse por escrito y que no haya transcurrido más de 10 días hábiles después de haberse efectuado la Asamblea, con el siguiente contenido:

Nombre, apellidos, numero de cedula de ciudadanía, dirección y teléfono de las demandantes, estas deben ser mayores de 18 años.

CALIDAD Y NÚMERO DE LAS DEMANDANTES:

Ser asociado inscrito y activo.

Haber participado de la asamblea que se esta impugnando.

Cuando se realice la elección parcial o total de directivas a través de la Asamblea General de asociados, inmediatamente debe tramitarse su reconocimiento legal en la Cámara de Comercio de su jurisdicción.

PERIODO DE LOS DIRECTIVOS: Es el que aparece estipulado en los estatutos e inicia cuando la Cámara de Comercio otorga su reconocimiento.



CAPITULO XII DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO 43. DISOLUCION. La **ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA**, cuya sigla será "**ASOCICON**", se disolverá cuando así lo determine la Asamblea General, con su mayoría no inferior a sus 2/3 partes de los asociados activos o por mandato legal.

ARTICULO 44. FORMA DE LIQUIDACION. Decretada la disolución y liquidación en la misma asamblea se procederá a:

- a) Designar a personas que se encargaran de la liquidación, quienes deberán ser asociados activos de la organización y se procederá de conformidad con las disposiciones, normatividades legales vigentes que rigen la materia.
- b) Si no es posible nombrar estas personas se designara un funcionario para tal efecto.
- c) Decidir la entrega de los bienes al representante legal de otra organización que tenga los mismos o similares fines, a falta de esta, la Asamblea dispondrá lo conducente siempre y cuando se trate de una Entidad sin ánimo de lucro.
- d) En todos los casos, los recursos económicos entregados por el gobierno a la organización deberán ser reintegrados o liquidados y ser devueltos a su destino o procedencia quien a su vez lo cederá a otra institución u organización que tenga los mismos o similares fines, previas actas de liquidación del convenio inicial y actas de entrega.

CAPITULO XIII DISPOSICIONES GENERALES

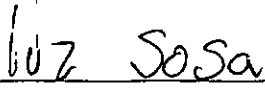
ARTICULO 45. AFILIACIONES. **ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA**, cuya sigla será "**ASOCICON**", podrá afiliarse a otra Corporación de su misma índole, federarse y confederarse.

ARTICULO 46. REGIMENES: La Asociación se regirá además de lo previsto en los presentes Estatutos por los principios generales del libro I

Para constancia se firman a los 14 días del mes Febrero de 2010


OFFER JAIR MARMOLEJO BELTRAN
 C.C. # 71.748.623 de Medellín
 Presidenta provisional de la Asamblea




LUZ ADRIANA SOSA CORREA
 43.911.203 de Bello
 Secretaria provisional de la Asamblea

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

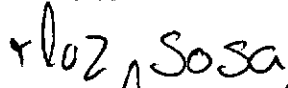
Se presentó ante mí, NOTARIO DIECISEIS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN: Luz Adriana Sosa Correa

Offer Jair Marmolejo Beltran

Identificados con C.C. No. 43911203

71748623

Y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto; y la firma que en él aparece son suyas
 Para constancia se firma




01 FEB 2012



ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION
CIENCIA CON CONCIENCIA
"CUYA SIGLA SERA ASOCICON"

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA Y FIRMA

MARTINA SANCHEZ BENITEZ

Martina Sanchez

43.530.365

CARLOS ANDRES CHICA GUEVARA

Carlos Andres Chica G.

1020431697

FRANKLIN RAMIREZ CAICEDO

Franklin Ramirez Caicedo

71.228.756

CARMEN NOIENCY BELTRAN

Carmen Beltran

32.512.886

BEATRIZ ELENA GALVIS OSORIO

BEATRIZ ELENA Galvis O.

32,109.284

DAVID CARMONA AGUDELO

David Carmona Agudelo

1128406840

JHAMILTON FERNANDEZ CARO

Jhamilton Fernandez

1037618760

BLAYR FREDDY MARMOLEJO

Blayr f. Marmolejo

71.637.912

HEILER EMIR MOSQUERA SERNA

Heiler Emir Mosquera Serna

98.713.389

LUZ ADRIANA SOSA CORREA

Luz Sosa

43.911.203

OFFER JAIR MARMOLEJO BELTRAN

Offer Jair Marmolejo

71.748.623

ISAAC SANCHEZ BENITEZ

Isaac Sanchez Benitez

98.645.071

NUBIA SOTO

Nubia Soto

43.692.182

MAURICIO RAMIREZ MARIN

MAURICIO RAMIREZ M.

1.017.143.413

SILVANA AMPARO GOMEZ DURANGO

Silvana Amparo Gomez

43.798.315

Fecha: **Febrero 01 de 2012**

Nombre Comerciante: **ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA**

**Requisitos que deben verificarse para la formalización del Pre- Rut
Decreto 2820 de Agosto de 2011**

No. Item	Requisitos	Cumple	No cumple	No aplica
1	Exhibición de la identificación original		X	
2	Fotocopia de la identificación		X	
3	Fotocopia del poder			
4	Exhibición del recibo de servicios públicos domiciliarios o recibo del impuesto predial pagado o boletín de nomenclatura catastral		X	
5	Fotocopia del recibo de servicios públicos domiciliarios o recibo del impuesto predial pagado o boletín de nomenclatura catastral		X	
6	Constancia de la titularidad de la cuenta corriente o ahorros o último extracto de la misma sólo para responsables del Impuesto Sobre las Ventas - del Régimen Común o como importador o exportador (vigencia de un 1 mes)		X	

Nombre Empleado: **Elsa Patricia Henao Vargas**

Firma: ELSA PATRICIA HENAO VARGAS

Fecha:

9 FEB 2011

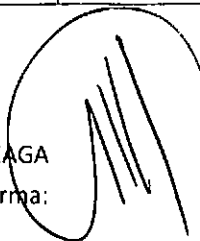
Nombre Comerciante ASOCIACION CIENCIA CON
CONCIENCIA

**Requisitos que deben verificarse para la formalización del Pre- Rut
Decreto 2820 de Agosto de 2011**

No. Item	Requisitos	Cumple	No cumple	No aplica
1	Exhibición de la identificación original			X
2	Fotocopia de la identificación			X
3	Fotocopia del poder			X
4	Exhibición del recibo de servicios públicos domiciliarios o recibo del impuesto predial pagado o boletín de nomenclatura catastral			X
5	Fotocopia del recibo de servicios públicos domiciliarios o recibo del impuesto predial pagado o boletín de nomenclatura catastral			X
6	Constancia de la titularidad de la cuenta corriente o ahorros o último extracto de la misma sólo para responsables del Impuesto Sobre las Ventas - del Régimen Común o como importador o exportador (vigencia de un 1 mes)			X

Nombre Empleado: GABRIEL JAIME ARTEAGA

Firma:



CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
LIQUIDACION DE IMPUESTO DE REGISTRO
(Solo Documentos Registrables Camara)

LIQUIDACION No.6947514

Lugar de Expedicion

MEDELLIN

Otorgada Por

OFFER JAIR MARMOLEJO B

A favor de

ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

Origen Dcto. Clase No. Documento

ACTA

0

AÑO MES DIA

2012/02/01

Radicado No.

8919023

TIPO ID. NUMERO

C 71748623

TIPO ID. NUMERO

C 0

Matricula Inmob.

CCMA

Telefono

2378969

Actos sujetos de registro

T.P.

Descripcion

Bases Gravables

C. Comercio Estampillas

CONSTITUCION ENTIDAD SIN ANIMO DE LU (Cp: 01) P-P

DESIGNACION, REMOCION, REVOCACION ES (Cp: 02) P-P

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

07 FEB 2012

Nota:

P-P : Entre particulares

P-0 : Particulares y entidades oficiales

0-0 : Entre entidades oficiales

IMPUESTO DE REGISTRO, ley 223 de 1995

VALOR MORA => Periodos: 22

Total por concepto de impuesto

226,800

110,000

Fecha limite de pago: 2012/02/14

TOTAL A PAGAR:

336,800

Valor en letras: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 CEN*

TAVOS*****

Nombre de quien liquida: Elsa Patricia Henao

PAGOS UNICAMENTE EN EFECTIVO Y CHEQUE DE GERENCIA

Solo en la sede centro de la Camara de Comercio de Medellin para Antioquia

RADICADO No. 010165275

RECIBO No. 007650963

NUC RUE No.

FECHA 2013/03/21

HORA 11:57:00 AM

MATRÍCULA 013671-28

USUARIO MONICA ANDREA PER

SEDE FERIA

CONTACTO ASOCIACION CIENCI

A CON CONCIENCIA

TELÉFONO 2578960

01 01 1 Ren-Cte

02 46 1 CER-ESAL-EXIM-401

Impreso por: Depósito S.A. Tel: 800.075.3402 www.depositos.com 88370

fcoCffKrkacmcyb

Con este desprendible reclame su
tramite, por favor conserve lo

TOTAL 68,100

Obligación a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras.
En los términos del artículo 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.
En los términos del artículo 36 del Código de Comercio podrá solicitar información adicional.
Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

CÓDIGO CÁMARA DE COMERCIO

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DÍA 21

MES 03

AÑO 2013

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE
JUEGOS DE SUERTE Y AZARREGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO /
ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS /
ONG'S EXTRANJERAS

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

MATRICULA

INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN

RENOVACIÓN

RENOVACIÓN

ACTUALIZACIÓN

TRASLADO DE DOMICILIO

TRASLADO DE DOMICILIO

RENOVACIÓN

ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE
DOMICILIO, INDIQUE LA CÁMARA DE
COMERCIO ANTERIORNo. DE MATRICULA
MERCANTIL

No. DE INSCRIPCIÓN

CANCELACIÓN

AÑO QUE RENUEVA

AÑO QUE RENUEVA

No. DE INSCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL (SOLO SI ES PERSONA JURÍDICA)

SIGLA

Personas naturales PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

IDENTIFICACIÓN No.

TIPO

C.C.

C.E.

T.I.

PASAPORTE

País

NIT. No.

D.V.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAÍS

BARRIO

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario de Registro Único Tributario
DIAN casilla 44)

TELÉFONO 2

TELÉFONO 3

Autorizo a la Cámara de Comercio a remitir mensajes
al número de celular y al correo electrónico
SI ☐ NO ☐

CORREO ELECTRÓNICO

FAX

A.A.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN

PAÍS

BARRIO

TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN

TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN

TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN

Autorizo a la Cámara de Comercio a remitir mensajes
al número de celular y al correo electrónico
SI ☐ NO ☐

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN

FAX

A.A.

ESTA EMPRESA ESTA UBICADA EN:

LOCAL

OFICINA

LOCAL Y OFICINA

FÁBRICA

VIVIENDA

FINCA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

ACTIVIDAD PRINCIPAL

ACTIVIDAD SECUNDARIA

OTRAS ACTIVIDADES

CIIU 1 SHD

CIIU 2 SHD

CIIU 3 SHD

CIIU 4 SHD

INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONOMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley debe tomarse del balance de apertura o con corte a 31 de diciembre del año anterior.

ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

ESTADO DE RESULTADOS

Corriente \$

Pasivo Corriente \$

Ingresos Operacionales \$

Activo Fijo \$

Largo Plazo \$

Ingresos No Operacionales \$

Fijo Neto \$

Pasivo Total \$

Gtos. Operacionales \$

Otros \$

Patrimonio Neto \$

Gtos. No Operacionales \$

Valorizaciones \$

Pasivo + Patrimonio \$ 3.146.900

Costo de Ventas \$

Inventario \$

Depreciaciones y amortizaciones \$

Activo Total

3.146.900

Utilidad / Pérdida Operacional \$

Utilidad / Pérdida Neta \$

MARQUE CON UNA X SI ES:

IMPORTADOR

EXPORTADOR

No. TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL

Deinte

% DE TRABAJADORES TEMPORALES

SI ES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

APORTES LABORALES

APORTES ACTIVOS

APORTES LABORALES ADICIONALES

APORTES EN DINERO

TOTAL APORTES

\$

\$

\$

\$

\$

%

%

%

%

%

6

FECHA DE CONSTITUCIÓN

HASTA

A A A A M M D D

A A A A M M D D

SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

1. NACIONAL

CAPITAL SOCIAL

1.1 PÚBLICO

1.2.PRIVADO

2. EXTRANJERO

2.1 PÚBLICO

2.2.PRIVADO

ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA

ACTIVA

01

ETAPA PREOPERATIVA

02

EN CONCORDATO

03

INTERVENIDA

04

EN LIQUIDACIÓN

05

ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN

06

OTRO

07

CUAL?

TAMAÑO DE LA EMPRESA

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000 modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifique
(Marque con una equis (X) de acuerdo a la certificación del Contador Público o Revisor Fiscal que se adjunta).

GRAN EMPRESA

MEDIANA EMPRESA

PEQUEÑA EMPRESA

MICROEMPRESA

La empresa es creada por jóvenes menores de 28 años tecnólogos, técnicos o profesionales: SI NO

Si la respuesta anterior es afirmativa, indique el porcentaje (%) de su participación en el capital social de la empresa: %

* Diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras.
* En los términos del artículo 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.
* En los términos del artículo 36 del Código de Comercio podrá solicitar información adicional.
* Autoriza el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

TIPO DE ORGANIZACIÓN

SOCIEDAD COLECTIVA	01	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	02	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	03	SOCIEDAD LIMITADA	04
SOCIEDAD ANÓNIMA	05	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA	06	SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA	07	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	08
EMPRESA UNIPERSONAL	09	SOCIEDAD DE HECHO	10	PERSONA NATURAL	11		
ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA ESPECÍFICQUE	12	COOPERATIVA	12.1	EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO	12.2	INSTITUCIONES AUXILIARES DE ECONOMÍA SOLIDARIA	12.3
		EMPRESA DE SERVICIOS EN FORMA DE ADMON. PÚBLICA COOPERATIVA	12.4	FONDO DE EMPLEADOS	12.5	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	12.6
		ASOCIACIÓN MUTUAL	12.7	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD	12.8	EMPRESA COMUNITARIA	12.9
		FEDERACIÓN Y CONFEDERACIÓN	12.10	VEEDURÍA CIUDADANA		ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO	
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	13	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	14	OTROS	99	¿CUAL?	

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE CONFORMAN LA EMPRESA, DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLAN

1. AGROPECUARIOS	2. MINEROS	3. MANUFACTUREROS
4. SERVICIOS PÚBLICOS	5. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	6. COMERCIALES
7. RESTAURANTES Y HOTELES	8. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	9. COMUNICACIONES
10. FINANCIEROS, SEGUROS E INMOBILIARIOS	11. SERVICIOS COMUNALES Y PERSONALES	

ENTIDADES DE CRÉDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	OFICINA
NOMBRE DE LA ENTIDAD	OFICINA

REFERENCIAS DE DOS COMERCIANTES INSCRITOS

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA
(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

Matrícula Inmobiliaria
Dirección
Barrio
Municipio
Departamento
País

Matrícula inmobiliaria
Dirección
Barrio
Municipio
Departamento
País

NOTA: SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE ADJUNTE LA INFORMACIÓN DE LOS OTROS BIENES EN HOJAS ANEXAS A ESTE FORMULARIO

SOLO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

12	Nombre de la Entidad que ejerce inspección, vigilancia y control:
----	---

El suscrito declara **bajo la gravedad del juramento** que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta.

Nombre del Matriculado, Representante Legal de la Persona Jurídica o Inscrito:

Other Joir Hermolejo Beltrán

Documento de Identificación No. *671748623* CC ☒ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐ PAIS

FIRMA

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (Artículo 36 del Código de Comercio) y normas concordantes y complementarias)

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

IMPORTANTE

Su matrícula mercantil / inscripción en el registro de Entidades sin Ánimo de Lucro se encuentra inactiva de acuerdo con establecido en la Circular 005 de la Superintendencia de Industria y Comercio expedida el 30 de mayo de 2014. Por lo anterior, el titular registral (comerciante persona natural o el representante legal, miembro de junta directiva o revisor fiscal inscrito en el caso de la persona jurídica), deberá acercarse a las taquillas de la Cámara y presentar su documento de identidad original para realizar el pago y finalizar la renovación de su matrícula mercantil.

LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO

Razon social **ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA** Válido solo para pago en taquillas de la Cámara

Matrícula mercantil **13671-28** Identificación **900,495,948**

Liquidado el: **2016/03/28 10:20:28 A.M.** Liquidación nro. **0001431795**

POR FAVOR DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

El suscrito declara bajo la gravedad de juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta.

Nombre del matriculado o Representante Legal de la Persona Jurídica:

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación Nro. **71748623** CC X CE TI PASAPORTE PAIS

FIRMA **FORMULARIO FIRMADO CON CLAVE SEGURA**

Cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada de acuerdo a la ley (Artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias).

La información reportada para la renovación de la matrícula mercantil a través del servicio de renovación virtual, se aprueba mediante la suscripción del presente documento por parte del titular de la matrícula o del representante legal, y el mismo hace parte integrante del formulario del Registro Único Empresarial y Social - RUES.

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SOLO PARA PAGOS CON CHEQUE

FECHA DE PAGO			FORMA DE PAGO		
DIA	MES	AÑO	CHEQUE	COD BANCO	NÚMERO DE CHEQUE

VERIFICACIÓN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Medellín, 28 de Marzo de 2016
Radicado: 13666656-2016

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia deja constancia que en la fecha se presentó a esta Entidad el señor (a) OFFER JAIR MARMOLEJO BELTRAN quien exhibió el documento de identificación número 71748623, expedido el día 30 mes 12 año 1992, en la ciudad/municipio de MEDELLÍN, a quien se le hizo la validación de su identificación por medio de:

El captor biométrico de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De manera previa, se le informó al usuario que en cumplimiento definido en la Ley 1581 de 2012, los datos personales biográficos y biométricos solicitados durante el trámite que pretende ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, tienen únicamente la finalidad de garantizar la seguridad de estas operaciones. El usuario autorizó expresamente mediante la imposición de la huella dactilar en el captor biométrico, el tratamiento de sus datos personales dentro de la finalidad aquí contemplada:

Esta Entidad realizará el tratamiento de la información aquí suministrada garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales de la Entidad y de conformidad con la solicitud de registro realizada ante esta Cámara de Comercio.

Atentamente

Dina Zapata C.
Firma Orientador/Cajero

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN



(415)7707191700018(8020)01367128(96)20161231

REFERENCIA DE PAGO	1.431.795	NÚMERO DE SOLICITUD		NIT	900.495.948
RAZÓN SOCIAL					
ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA					
MEDIO DE PAGO			RADICADO / NÚMERO DE CONFIRMACIÓN		
PREDILIGENCIADO TAQU			13.666.656		
LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO					
CONCEPTO		VALOR	IVA	TOTAL	
Renovación Establecimiento		\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Renovación Afiliación		\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Formulario Renovación		\$4.800,00	\$0,00	\$4.800,00	
Renovación ESAL		\$197.000,00	\$0,00	\$197.000,00	
TOTAL		\$201.800,00	\$0,00	\$201.800,00	

- Diligencia a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras.
- En los términos del artículo 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.
- En los términos del artículo 36 del Código de Comercio podrá solicitar información adicional.
- Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

CÓDIGO CÁMARA DE COMERCIO

21

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

DÍA

28

MES

03

AÑO

2016

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

MATRÍCULA☐

RENOVACIÓN☐

TRASLADO DE DOMICILIO☐

No. DE MATRÍCULA MERCANTIL

AÑO QUE RENUEVA

REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS

INSCRIPCIÓN☐

RENOVACIÓN☒

TRASLADO DE DOMICILIO☐

No. DE INSCRIPCIÓN

AÑO QUE RENUEVA

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

INSCRIPCIÓN☐

ACTUALIZACIÓN☐

RENOVACIÓN☐

ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO, INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR☐

CANCELACIÓN☐

No. DE INSCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL (SOLO SI ES PERSONA JURÍDICA)

ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

SIGLA

Personas naturales PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

IDENTIFICACIÓN No.

TIPO

C.C.☐

C.E.☐

T.I.☐

PASAPORTE☐

País

NIT. No.

900.495.948

D.V.

5

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL

Calle 101 DD 82 77

MUNICIPIO

MEDELLÍN

DEPARTAMENTO

ANTIOQUIA

PAIS

COLOMBIA

BARRIO

Doce de Octubre

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario de Registro Único Tributario DIAN casilla 44)

TELÉFONO 2

TELÉFONO 3

CORREO ELECTRÓNICO

asocicon@gmail.com

FAX

0

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Calle 101 DD 82 77

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN

MEDELLÍN

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN

ANTIOQUIA

PAIS

COLOMBIA

BARRIO

Doce de Octubre

TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN

TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN

TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN

asocicon@gmail.com

FAX

0

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, autorizo a la Cámara de Comercio para que envíe notificaciones o comunicaciones relacionadas con los registros públicos a nuestro cargo, a los correos electrónicos aquí informados.

SI☒ NO☐

Autorizo a la Cámara de Comercio para que envíe alertas relacionadas con los registros públicos a nuestro cargo, a los números celulares, aquí informados.

SI☒ NO☐

ÉSTA EMPRESA ESTA UBICADA EN:

LOCAL☐

OFICINA☐

LOCAL Y OFICINA☐

FÁBRICA☐

VIVIENDA☒

FINCA☐

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

ACTIVIDAD PRINCIPAL

CIIU 1

SHD

9499

ACTIVIDAD SECUNDARIA

CIIU 2

SHD

OTRAS ACTIVIDADES

CIIU 3

SHD

CIIU 4

SHD

INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONOMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley debe tomarse del balance de apertura o con corte a 31 de diciembre del año anterior.

ACTIVO

Corriente \$ 3.146.900,00

Fijo Neto \$ 0,00

Otros \$ 0,00

Valorizaciones \$ 0,00

Activo Total \$ 3.146.900,00

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Corriente \$ 0,00

Largo Plazo \$ 0,00

Pasivo Total \$ 0,00

Patrimonio Neto \$ 3.146.900,00

Pasivo + Patrimonio \$ 3.146.900,00

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operacionales \$ 0,00

Ingresos No Operacionales \$ 0,00

Gtos. Operacionales \$ 0,00

Gtos. No Operacionales \$ 0,00

Costo de Ventas \$ 0,00

Utilidad / Pérdida Operacional \$ 0,00

Utilidad /Pérdida Neta \$ 0,00

MARQUE CON UNA X SI ES:

IMPORTADOR☐

EXPORTADOR☐

No. TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL En virtud de lo establecido en el artículo segundo de la ley 1429 de 2010 0

% DE TRABAJADORES TEMPORALES 0,00

SI ES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

APORTES LABORALES

\$

%

APORTES ACTIVOS

\$

%

APORTES LABORALES ADICIONALES

\$

%

APORTES EN DINERO

\$

%

TOTAL APORTES

\$

FECHA DE CONSTITUCIÓN

HASTA

SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

201209

2019

1. NACIONAL

2. EXTRANJERO

1.1 PÚBLICO

1.2. PRIVADO

2.1 PÚBLICO

2.2. PRIVADO

ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA

ACTIVA

ETAPA PREOPERATIVA

EN CONCORDATO

INTERVENIDA

EN LIQUIDACIÓN

ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN

OTRO

CUAL?

La empresa es creada por jóvenes menores de 28 años tecnólogos, técnicos o profesionales:

SI

NO

Si la respuesta anterior es afirmativa, indique el porcentaje (%) de su participación en el capital social de la empresa: % 0,00

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
RUES



HOJA 2 DE 2

- Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras.
- En los términos del artículo 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.
- En los términos del artículo 36 del Código de Comercio podrá solicitar información adicional.
- Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

8	TIPO DE ORGANIZACIÓN			
	SOCIEDAD COLECTIVA01☐ SOCIEDAD ANÓNIMA05☐ EMPRESA UNIPERSONAL09☐ ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA ESPECIFIQUE12☐ ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO13☐ ¿Cual? _____ SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE02☐ SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA06☐ SOCIEDAD DE HECHO10☐ COOPERATIVA12.1☐ EMPRESA DE SERVICIOS EN FORMA DE ADMON. PÚBLICA COOPERATIVA12.4☐ ASOCIACIÓN MUTUAL12.7☐ FEDERACIÓN Y CONFEDERACIÓN12.10☐ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA14☐ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES03☐ SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA07☐ PERSONA NATURAL11☐ EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO12.2☐ FONDO DE EMPLEADOS12.5☐ EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD12.8☐ VEEDURÍA CIUDADANA☐ OTROS99☐ SOCIEDAD LIMITADA04☐ EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO08☐ INSTITUCIONES AUXILIARES DE ECONOMÍA SOLIDARIA12.3☐ COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO12.6☐ EMPRESA COMUNITARIA12.9☐ ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO☐ ¿CUAL? _____			
9	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE CONFORMAN LA EMPRESA, DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLAN			
	1. AGROPECUARIOS0_____ 4. SERVICIOS PÚBLICOS0_____ 7. RESTAURANTES Y HOTELES0_____ 10. FINANCIEROS, SEGUROS E INMOBILIARIOS0_____ 2. MINEROS0_____ 5. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES0_____ 8. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO0_____ 11. SERVICIOS COMUNALES Y PERSONALES0_____ 3. MANUFACTUREROS0_____ 6. COMERCIALES0_____ 9. COMUNICACIONES0_____			
10	ENTIDADES DE CRÉDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES DE CRÉDITO			
	NOMBRE DE LA ENTIDADOFICINA			
	NOMBRE DE LA ENTIDADOFICINA			
	REFERENCIAS DE DOS COMERCIANTES INSCRITOS			
	NOMBRE			TELÉFONO
	DIRECCIÓN			
	NOMBRE			TELÉFONO
	DIRECCIÓN			
11	DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA (En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)			
	Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____ Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____ Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____ Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____			
12	NOTA: SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE ADJUNTE LA INFORMACIÓN DE LOS OTROS BIENES EN HOJAS ANEXAS A ESTE FORMULARIO			
	SOLO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO			
12	Nombre de la Entidad que ejerce inspección, vigilancia y control:			
	El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta. Nombre del Matriculado, Representante Legal de la Persona Jurídica o inscrito: MARMOLEJO B OFFER JAIR			PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO
	Documento de Identificación No. 71.748.623 CC ☒ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐ PAIS _____ FIRMA _____ Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (Artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)			La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos. El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de Industria y Comercio. Las formalidades del 'diligenciamiento y firma' del formulario electrónico por parte del titular de la matrícula mercantil han sido cumplidas a través de un mecanismo que se considera tanto confiable como apropiado para identificar al interesado dentro del sistema de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, permitiendo el acceso para la posterior consulta del documento electrónico, en cumplimiento de las equivalencias funcionales previstas en los Artículos 6o y 7o de la Ley 527 de 1999. La presente es una copia impresa de un mensaje de datos diligenciado y firmado por el interesado, mediante equivalentes funcionales para el escrito y la firma, según la Ley de Comercio Electrónico.

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES
ANEXO 3

FORMULARIO RENOVACIÓN MATRÍCULA MERCANTIL CON MÁS DE UN AÑO PENDIENTE RENOVAR
PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y SUCURSALES DE SOCIEDAD EXTRANJERA



- Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras.
- Autorizo el uso y divulgación de la información reportada en este formulario.
- En los términos del artículo 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.
- En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional.

CÓDIGO CÁMARA DE COMERCIO 2 1 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DÍA 2 8 MES 0 3 AÑO 2 0 1 6

NIT. No. 900.495.948 D.V. 5 Matrícula No. 13671-28

RAZÓN SOCIAL (SOLO SI ES PERSONA JURÍDICA) ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

Personas naturales PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley debe tomarse del balance de apertura o con corte a 31 de diciembre del año anterior. Datos en pesos y sin decimales.

AÑO QUE RENUEVA 2 0 1 5

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO	ESTADO DE RESULTADOS
Corriente \$ 3.146.900,00	Pasivo Corriente \$ 0,00	Ingresos Operacionales \$ 0,00
Fijo Neto \$ 0,00	Largo Plazo \$ 0,00	Ingresos No Operacionales \$ 0,00
Otros \$ 0,00	Pasivo Total \$ 0,00	Gtos. Operacionales \$ 0,00
Valorizaciones \$ 0,00	Patrimonio Neto \$ 3.146.900,00	Gtos. No Operacionales \$ 0,00
	Pasivo + Patrimonio \$ 3.146.900,00	Costo de Ventas \$ 0,00
		Utilidad / Pérdida Operacional \$ 0,00
		Utilidad /Pérdida Neta \$ 0,00

Activo Total \$ 3.146.900,00

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley debe tomarse del balance de apertura o con corte a 31 de diciembre del año anterior. Datos en pesos y sin decimales.

AÑO QUE RENUEVA 2 0 1 4

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO	ESTADO DE RESULTADOS
Corriente \$ 3.146.900,00	Pasivo Corriente \$ 0,00	Ingresos Operacionales \$ 0,00
Fijo Neto \$ 0,00	Largo Plazo \$ 0,00	Ingresos No Operacionales \$ 0,00
Otros \$ 0,00	Pasivo Total \$ 0,00	Gtos. Operacionales \$ 0,00
Valorizaciones \$ 0,00	Patrimonio Neto \$ 3.146.900,00	Gtos. No Operacionales \$ 0,00
	Pasivo + Patrimonio \$ 3.146.900,00	Costo de Ventas \$ 0,00
		Utilidad / Pérdida Operacional \$ 0,00
		Utilidad /Pérdida Neta \$ 0,00

Activo Total \$ 3.146.900,00

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley debe tomarse del balance de apertura o con corte a 31 de diciembre del año anterior. Datos en pesos y sin decimales.

AÑO QUE RENUEVA

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO	ESTADO DE RESULTADOS
Corriente \$	Pasivo Corriente \$	Ingresos Operacionales \$
Fijo Neto \$	Largo Plazo \$	Ingresos No Operacionales \$
Otros \$	Pasivo Total \$	Gtos. Operacionales \$
Valorizaciones \$	Patrimonio Neto \$	Gtos. No Operacionales \$
	Pasivo + Patrimonio \$	Costo de Ventas \$
		Utilidad / Pérdida Operacional \$
		Utilidad /Pérdida Neta \$

Activo Total \$

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley debe tomarse del balance de apertura o con corte a 31 de diciembre del año anterior. Datos en pesos y sin decimales.

AÑO QUE RENUEVA

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO	ESTADO DE RESULTADOS
Corriente \$	Pasivo Corriente \$	Ingresos Operacionales \$
Fijo Neto \$	Largo Plazo \$	Ingresos No Operacionales \$
Otros \$	Pasivo Total \$	Gtos. Operacionales \$
Valorizaciones \$	Patrimonio Neto \$	Gtos. No Operacionales \$
	Pasivo + Patrimonio \$	Costo de Ventas \$
		Utilidad / Pérdida Operacional \$
		Utilidad /Pérdida Neta \$

Activo Total \$

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta. Nombre del Matriculado, Representante Legal de la Persona Jurídica o inscrito: MARMOLEJO B OFFER JAIR Documento de Identificación No. 71.748.623 CC ☒ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐ PAIS FIRMA Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (Artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)	PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos. El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de Industria y Comercio. Las formalidades del 'diligenciamiento y firma' del formulario electrónico por parte del titular de la matrícula mercantil han sido cumplidas a través de un mecanismo que se considera tanto confiable como apropiado para identificar al interesado dentro del sistema de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, permitiendo el acceso para la posterior consulta del documento electrónico, en cumplimiento de las equivalencias funcionales previstas en los Artículos 6o y 7o de la Ley 527 de 1999. La presente es una copia impresa de un mensaje de datos diligenciado y firmado por el interesado, mediante equivalentes funcionales para el escrito y la firma, según la Ley de Comercio Electrónico.
--	---

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN



(415)7707191700018(8020)01367128(3900)077200(96)20171231

REFERENCIA DE PAGO	1.698.634	NÚMERO DE SOLICITUD		NIT	900.495.948																												
RAZÓN SOCIAL																																	
ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA																																	
MEDIO DE PAGO			RADICADO / NÚMERO DE CONFIRMACIÓN																														
PREDILIGENCIADO			15.054.457																														
LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO																																	
<table><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>Renovación Establecimiento</td><td>\$0,00</td><td>\$0,00</td><td>\$0,00</td></tr><tr><td>Renovación Afiliación</td><td>\$0,00</td><td>\$0,00</td><td>\$0,00</td></tr><tr><td>Formulario Renovación</td><td>\$5.200,00</td><td>\$0,00</td><td>\$5.200,00</td></tr><tr><td>Renovación ESAL</td><td>\$72.000,00</td><td>\$0,00</td><td>\$72.000,00</td></tr><tr><td>Certificación</td><td>\$0,00</td><td>\$0,00</td><td>\$0,00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$77.200,00</td><td>\$0,00</td><td>\$77.200,00</td></tr></tbody></table>						CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL	Renovación Establecimiento	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Renovación Afiliación	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Formulario Renovación	\$5.200,00	\$0,00	\$5.200,00	Renovación ESAL	\$72.000,00	\$0,00	\$72.000,00	Certificación	\$0,00	\$0,00	\$0,00	TOTAL	\$77.200,00	\$0,00	\$77.200,00
CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL																														
Renovación Establecimiento	\$0,00	\$0,00	\$0,00																														
Renovación Afiliación	\$0,00	\$0,00	\$0,00																														
Formulario Renovación	\$5.200,00	\$0,00	\$5.200,00																														
Renovación ESAL	\$72.000,00	\$0,00	\$72.000,00																														
Certificación	\$0,00	\$0,00	\$0,00																														
TOTAL	\$77.200,00	\$0,00	\$77.200,00																														

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
 EMPRESARIAL Y SOCIAL
 RUES



HOJA 1 DE 2

- Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras.
- En los términos del artículo 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.
- En los términos del artículo 36 del Código de Comercio podrá solicitar información adicional.
- Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

1

CÓDIGO CÁMARA DE COMERCIO

2

1

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

DÍA

2

7

MES

0

3

AÑO

2

0

1

7

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

MATRÍCULA

☐

RENOVACIÓN

☐

TRASLADO DE DOMICILIO

☐

No. DE MATRÍCULA MERCANTIL

AÑO QUE RENUEVA

REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS

INSCRIPCIÓN

☐

RENOVACIÓN

☒

TRASLADO DE DOMICILIO

☐

No. DE INSCRIPCIÓN

13671-28

AÑO QUE RENUEVA

2

0

1

7

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

INSCRIPCIÓN

☐

ACTUALIZACIÓN

☐

RENOVACIÓN

☐

ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO, INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR

☐

CANCELACIÓN

☐

No. DE INSCRIPCIÓN

2

IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL (SOLO SI ES PERSONA JURÍDICA)

ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

SIGLA

Personas naturales PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

IDENTIFICACIÓN No.

TIPO

C.C.

☐

C.E.

☐

T.I.

☐

PASAPORTE

☐

País

NIT. No.

900.495.948

D.V.

5

3

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL

Calle 101 DD 82 F 77

MUNICIPIO

MEDELLÍN

DEPARTAMENTO

ANTIOQUIA

PAIS

COLOMBIA

BARRIO

Doce de Octubre

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario de Registro Único Tributario DIAN casilla 44)

6

0

3

2

0

2

3

TELÉFONO 2

3

2

3

4

6

3

7

5

0

0

TELÉFONO 3

3

1

5

7

6

6

6

7

2

9

CORREO ELECTRÓNICO

asocicon@gmail.com

FAX

0

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Calle 101 DD 82 F 77

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN

MEDELLÍN

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN

ANTIOQUIA

PAIS

COLOMBIA

BARRIO

Doce de Octubre

TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN

6

0

3

2

0

2

3

TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN

3

2

3

4

6

3

7

5

0

0

TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN

3

1

5

7

6

6

6

7

2

9

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN

asocicon@gmail.com

FAX

0

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, autorizo a la Cámara de Comercio para que envíe notificaciones o comunicaciones relacionadas con los registros públicos a nuestro cargo, a los correos electrónicos aquí informados.

SI

☒

NO

☐

Autorizo a la Cámara de Comercio para que envíe alertas relacionadas con los registros públicos a nuestro cargo, a los números celulares, aquí informados.

SI

☒

NO

☐

ÉSTA EMPRESA ESTA UBICADA EN:

LOCAL

☐

OFICINA

☐

LOCAL Y OFICINA

☐

FÁBRICA

☐

VIVIENDA

☒

FINCA

☐

4

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

ACTIVIDAD PRINCIPAL

CIIU 1

9

4

9

9

SHD

☐

ACTIVIDAD SECUNDARIA

CIIU 2

SHD

☐

CIIU 3

SHD

☐

OTRAS ACTIVIDADES

CIIU 4

SHD

☐

INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONOMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

5

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley debe tomarse del balance de apertura o con corte a 31 de diciembre del año anterior.

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente

\$

3.146.900,00

Activo No Corriente

\$

0,00

Activo Total

\$

3.146.900,00

Pasivo Corriente

\$

0,00

Pasivo No Corriente

\$

0,00

Pasivo Total

\$

0,00

Patrimonio Neto

\$

3.146.900,00

Pasivo + Patrimonio

\$

3.146.900,00

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria

\$

0,00

Otros Ingresos

\$

0,00

Costo de Ventas

\$

0,00

Gastos Operacionales

\$

0,00

Otros Gastos

\$

0,00

Gastos por Impuestos

\$

0,00

Utilidad Operacional

\$

0,00

Utilidad Neta

\$

0,00

(*) Solamente si es Entidad Sin Ánimo De Lucro

Balance Social (*)

\$

0,00

MARQUE CON UNA X SI ES:

IMPORTADOR

☐

EXPORTADOR

☐

No. TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL En virtud de lo establecido en el artículo segundo de la ley 1429 de 2010

0

% DE TRABAJADORES TEMPORALES

0,00

SI ES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

APORTES LABORALES

\$

APORTES ACTIVOS

\$

APORTES LABORALES ADICIONALES

\$

APORTES EN DINERO

\$

TOTAL APORTES

\$

6

FECHA DE CONSTITUCIÓN

2

0

1

2

0

2

0

9

A

A

A

A

M

M

D

D

HASTA

2

1

0

2

0

2

0

9

A

A

A

A

M

M

D

D

SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

1. NACIONAL

CAPITAL SOCIAL

0,00

%

1.1 PÚBLICO

0,00

%

1.2. PRIVADO

0,00

%

2. EXTRANJERO

0,00

%

2.1 PÚBLICO

0,00

%

2.2. PRIVADO

0,00

%

7

ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA

ACTIVA

01

☒

ETAPA PREOPERATIVA

02

☐

EN CONCORDATO

03

☐

INTERVENIDA

04

☐

EN LIQUIDACIÓN

05

☐

ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN

06

☐

OTRO

07

☐

CUAL?

La empresa es creada por jóvenes menores de 28 años tecnólogos, técnicos o profesionales:

SI

☐

NO

☒

Si la respuesta anterior es afirmativa, indique el porcentaje (%) de su participación en el capital social de la empresa: %

0,00

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES



HOJA 2 DE 2

- Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras.
- En los términos del artículo 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.
- En los términos del artículo 36 del Código de Comercio podrá solicitar información adicional.
- Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

8	TIPO DE ORGANIZACIÓN			
	SOCIEDAD COLECTIVA01☐ SOCIEDAD ANÓNIMA05☐ EMPRESA UNIPERSONAL09☐ ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOLIDARIA ESPECIFIQUE12☐ ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO13☐ ¿Cual? _____ SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE02☐ SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA06☐ SOCIEDAD DE HECHO10☐ COOPERATIVA12.1☐ EMPRESA DE SERVICIOS EN FORMA DE ADMON. PÚBLICA COOPERATIVA12.4☐ ASOCIACIÓN MUTUAL12.7☐ FEDERACIÓN Y CONFEDERACIÓN12.10☐ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA14☐ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES03☐ SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA07☐ PERSONA NATURAL11☐ EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO12.2☐ FONDO DE EMPLEADOS12.5☐ EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD12.8☐ VEEDURÍA CIUDADANA☐ OTROS99☐ SOCIEDAD LIMITADA04☐ EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO08☐ INSTITUCIONES AUXILIARES DE ECONOMÍA SOLIDARIA12.3☐ COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO12.6☐ EMPRESA COMUNITARIA12.9☐ ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO☐ ¿CUAL? _____			
9	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE CONFORMAN LA EMPRESA, DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLAN			
	1. AGROPECUARIOS0_____ 4. SERVICIOS PÚBLICOS0_____ 7. RESTAURANTES Y HOTELES0_____ 10. FINANCIEROS, SEGUROS E INMOBILIARIOS0_____ 2. MINEROS0_____ 5. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES0_____ 8. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO0_____ 11. SERVICIOS COMUNALES Y PERSONALES0_____ 3. MANUFACTUREROS0_____ 6. COMERCIALES0_____ 9. COMUNICACIONES0_____			
10	ENTIDADES DE CRÉDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES DE CRÉDITO			
	NOMBRE DE LA ENTIDAD OFICINA			
	NOMBRE DE LA ENTIDAD OFICINA			
	REFERENCIAS DE DOS COMERCIANTES INSCRITOS			
	NOMBRE DIRECCIÓN TELÉFONO			
	NOMBRE DIRECCIÓN TELÉFONO			
11	DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA (En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)			
	Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____ Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____			
	Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____ Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____			
	NOTA: SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE ADJUNTE LA INFORMACIÓN DE LOS OTROS BIENES EN HOJAS ANEXAS A ESTE FORMULARIO			
12	SOLO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO			
	Nombre de la Entidad que ejerce inspección, vigilancia y control:			
	El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta. Nombre del Matriculado, Representante Legal de la Persona Jurídica o inscrito: MARMOLEJO B OFFER JAIR			PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO
	Documento de Identificación No. 71.748.623 CC ☒ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐ PAIS _____ FIRMA _____ Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (Artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)			La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos. El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de Industria y Comercio. Las formalidades del 'diligenciamiento y firma' del formulario electrónico por parte del titular de la matrícula mercantil han sido cumplidas a través de un mecanismo que se considera tanto confiable como apropiado para identificar al interesado dentro del sistema de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, permitiendo el acceso para la posterior consulta del documento electrónico, en cumplimiento de las equivalencias funcionales previstas en los Artículos 6o y 7o de la Ley 527 de 1999. La presente es una copia impresa de un mensaje de datos diligenciado y firmado por el interesado, mediante equivalentes funcionales para el escrito y la firma, según la Ley de Comercio Electrónico.

LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO

R: 015054457.

Razón social **ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA** Referencia pago **1367128**
 Matrícula mercantil **13671-28** Identificación **900,495,948** Liquidación nro. **0001698634**

Concepto	Valor	Iva	Total
Renovación ESAL	\$ 72,000	\$ 0	\$ 72,000
Renovación Establecimiento	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Renovación Afiliación	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Formulario Renovación	\$ 5,200	\$ 0	\$ 5,200
Certificación	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 77,200	\$ 0	\$ 77,200

Liquidado el:
2017/03/27
12:50:59 P.M.

El suscrito declara bajo la gravedad de juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta.

Nombre del matriculado o Representante Legal de la Persona Jurídica:

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación Nro. 71748623 CC X CE TI PASAPORTE PAIS

FIRMA FORMULARIO FIRMADO CON CLAVE SEGURA

Cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada de acuerdo a la ley (Artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias).

La información reportada para la renovación de la matrícula mercantil a través del servicio de renovación virtual, se aprueba mediante la suscripción del presente documento por parte del titular de la matrícula o del representante legal, y el mismo hace parte integrante del formulario del Registro Único Empresarial y Social - RUES.

DILIGENCIE ESTE ESPACIO SOLO PARA PAGOS CON CHEQUE

DIA	MES	AÑO	CHEQUE	COD BANCO	NÚMERO DE CHEQUE

PARA PAGO POR BANCOS PRESENTE DOS (2) COPIAS DE ESTE FORMATO



(415)7707191700018(8020)01367128(3900)077200(96)20171231

Para su mayor comodidad pague en cualquier oficina de:
 Banco Davivienda, Bancolombia, Banco GNB Sudameris,
 Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá,
 Banco Caja Social, Banco Popular, Banco CORPBANCA, Helm Bank.

gana
cerca de ti

Recaudo genérico 284

grupo **éxito**

Cajas Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter

VIA

Baloto

Convenio Baloto 959595 9042

Para estos puntos de pago por favor usar el número "Referencia pago" que aparece en la parte superior

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2018-03-26

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

1

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL

MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

RENOVACIÓN

TRASLADO DE DOMICILIO

AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nº MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

AÑO QUE RENUEVA

TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS

INSCRIPCIÓN

RENOVACIÓN

TRASLADO DE DOMICILIO

AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nº INSCRIPCIÓN

AÑO QUE RENUEVA

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

INSCRIPCIÓN

ACTUALIZACIÓN

RENOVACIÓN

CANCELACIÓN

ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO,INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR

Nº INSCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN

2

Persona Jurídica
RAZÓN SOCIAL

Personas Naturales
PRIMER APELLIDO

NIT

IDENTIFICACIÓN Nº

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN

ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

SEGUNDO APELLIDO

DV

FECHA DE EXPEDICIÓN

PAÍS ORIGEN

SIGLA

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

TIPO

CC

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

3

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL

UBICACIÓN:

MUNICIPIO

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44)

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)

Calle 101 DD 82 F 77

LOCAL

OFICINA

LOCAL Y OFICINA

FÁBRICA

VIVIENDA

FINCA

MEDELLÍN

001

DEPARTAMENTO

ANTIOQUIA

05

LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO

Doce de Octubre

PAÍS

COLOMBIA

36032023

3234637500

3157666729

asocicon@gmail.com

INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

MUNICIPIO

TELÉFONO 1

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)

LA SEDE ADMINISTRATIVA ES:

Calle 101 DD 82 F 77

MEDELLÍN

001

DEPARTAMENTO

ANTIOQUIA

05

LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO

Doce de Octubre

PAÍS

COLOMBIA

36032023

3234637500

3157666729

asocicon@gmail.com

PROPIA

ARRIENDO

COMODATO

PRÉSTAMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado

SI

NO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

4

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BÓGOTA D.C.

ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1

ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2

OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4

CLASE

9499

SHD

CLASE

SHD

CLASE

SHD

CLASE

SHD

FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA

FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA

IMPORTADOR

EXPORTADOR

USUARIO ADUANERO

DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)

Actividades de otras asociaciones n.c.p.

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2018-03-26

INFORMACIÓN FINANCIERA

5

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente

\$

3.146.900

Pasivo Corriente

\$

0

Activo No Corriente

\$

0

Pasivo No Corriente

\$

0

Activo Total

\$

3.146.900

Pasivo Total

\$

0

Patrimonio Neto

\$

3.146.900

Pasivo + Patrimonio

\$

3.146.900

Balance Social (*)

\$

0

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria

\$

0

Otros Ingresos

\$

0

Costo de Ventas

\$

0

Gastos Operacionales

\$

0

Otros Gastos

\$

0

Gastos por Impuestos

\$

0

Utilidad / Perdida Operacional

\$

0

Resultado del Período

\$

0

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF

4

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL

1.1. PÚBLICO

0,00

%

1.2. PRIVADO

0,00

%

2. EXTRANJERO

2.1. PÚBLICO

0,00

%

2.2. PRIVADO

0,00

%

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

6

APORTES LABORALES

APORTES ACTIVOS

APORTES LABORALES ADICIONALES

APORTES EN DINERO

TOTAL APORTES

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

REFERENCIAS - COMERCIALES

7

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

8

CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

OTRO CUAL?

NÚMERO DE EMPLEADOS

00000

TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES:

SI

NO

CUANTOS:

0

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

SI

NO

EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos)

SI

NO

PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)

0,00

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA
(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

9

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

LEY 1780 DE 2016

10

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3.

SI

NO

SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIÉNDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY

CUMPLO

NO CUMPLO

PROTECCIÓN SOCIAL

11

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?

SI

NO

X

TIPO DE APORTANTE:

APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES

CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES

APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010

APORTANTE INDEPENDIENTE

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación N°

71.748.623

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio

La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos.

El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO

ANEXO 5



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.	Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación Código Cámara de Comercio 21 Fecha 2018-03-26
--	---

INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO) 00004	NÚMERO DE MUJERES: 00003
NÚMERO DE HOMBRES: 00001	
1 PERTENECE A UN GREMIO: SI ☐ NO ☒ CUAL: NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE ANTIOQUIA HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SI ☐ NO ☒	ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA: REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO: (Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria) SI ☐ NO ☒ ENTIDAD QUE AUTORIZA:
CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	
2 ASOCIACIÓN ☐ CORPORACIÓN ☐ FUNDACIÓN ☐ ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA ☐ OTRO ☐ CUAL?	TIPO ESPECIFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA (Revisar las instrucciones del formulario RUES) ☐☐
INFORMACIÓN ADICIONAL	
3 ¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD? SI ☐ NO ☒ ¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI? SI ☐ NO ☒ ¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS? SI ☐ NO ☒ CUAL	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA? SI ☒ NO ☐ CUAL AFRO ¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN? SI ☐ NO ☒

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta . Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica OFFER JAIR MARMOLEJO B Documento de identificación N° 71.748.623 CC ☒ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐ PAÍS Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)	Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Firma y Sello de la Cámara de Comercio La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos. El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de
--	---

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.	Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación Código Cámara de Comercio 21 Fecha 2019-03-20
---	---

INFORMACIÓN DEL REGISTRO			
1	REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL	REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
	MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN ☐	INSCRIPCIÓN ☐	INSCRIPCIÓN ☐
	RENOVACIÓN ☐	RENOVACIÓN ☒	ACTUALIZACIÓN ☐
	TRASLADO DE DOMICILIO ☐	TRASLADO DE DOMICILIO ☐	RENOVACIÓN ☐
	AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA ☐	AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA ☐	CANCELACIÓN ☐
	Nº MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN 	Nº INSCRIPCIÓN 	ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO,INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR
	AÑO QUE RENUEVA	AÑO QUE RENUEVA	Nº INSCRIPCIÓN
	TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES)		
TIPO ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES)			
IDENTIFICACIÓN			
2	Persona Jurídica ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA		SIGLA
	Personas Naturales		PRIMER NOMBRE
	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO NOMBRE
	NIT		DV
	IDENTIFICACIÓN Nº		FECHA DE EXPEDICIÓN
	LUGAR DE EXPEDICIÓN		TIPO
PAÍS		CC	
CE		TI	
PASAPORTE			
No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN		PAÍS ORIGEN	
No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)			
UBICACIÓN Y DATOS GENERALES			
3	INFORMACIÓN GENERAL		
	DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL Calle 101 DD 82 F 77		ZONA: URBANA ☒ RURAL ☐ CÓDIGO POSTAL
	UBICACIÓN: LOCAL OFICINA LOCAL Y OFICINA FÁBRICA VIVIENDA ☒ FINCA		
	MUNICIPIO MEDELLÍN		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
			LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO Doce de Octubre
	PAÍS COLOMBIA		
	TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44)		TELÉFONO 2
	TELÉFONO 3		
	CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) asocicon@gmail.com		
	INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA		
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Calle 101 DD 82 F 77		ZONA: URBANA ☒ RURAL ☐ CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO MEDELLÍN		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
		LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO Doce de Octubre	
PAÍS COLOMBIA			
TELÉFONO 1		TELÉFONO 2	
TELÉFONO 3			
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) asocicon@gmail.com			
LA SEDE ADMINISTRATIVA ES:		De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado	
PROPIA ☒ ARRIENDO ☐ COMODATO ☐ PRÉSTAMO ☐		SI ☒ NO ☐	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS			
4	Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)		
	INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BÓGOTA D.C.		
	ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1	ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2	OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4
	CLASE 9 4 9 9 SHD	CLASE SHD	CLASE SHD
	FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA	FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA	IMPORTADOR ☐
			EXPORTADOR ☐
USUARIO ADUANERO ☐			
DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)			
Actividades de otras asociaciones n.c.p.			

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2019-03-20

INFORMACIÓN FINANCIERA

5

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente

\$

3.146.900

Pasivo Corriente

\$

3.146.900

Activo No Corriente

\$

0

Pasivo No Corriente

\$

0

Activo Total

\$

3.146.900

Pasivo Total

\$

3.146.900

Patrimonio Neto

\$

0

Pasivo + Patrimonio

\$

3.146.900

Balance Social (*)

\$

0

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria

\$

0

Otros Ingresos

\$

0

Costo de Ventas

\$

0

Gastos Operacionales

\$

0

Otros Gastos

\$

0

Gastos por Impuestos

\$

0

Utilidad / Perdida Operacional

\$

0

Resultado del Período

\$

0

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF

4

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL

0,00

%

1.1. PÚBLICO

0,00

%

1.2. PRIVADO

0,00

%

2. EXTRANJERO

0,00

%

2.1. PÚBLICO

0,00

%

2.2. PRIVADO

0,00

%

6

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

APORTES LABORALES

APORTES ACTIVOS

APORTES LABORALES ADICIONALES

APORTES EN DINERO

TOTAL APORTES

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

7

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

REFERENCIAS - COMERCIALES

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

8

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

OTRO CUAL?

NÚMERO DE EMPLEADOS

0

0

0

0

0

TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES:

SI

NO

CUANTOS:

0

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

SI

NO

EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos)

SI

NO

PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)

0,00

9

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA

(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

10

LEY 1780 DE 2016

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3.

SI

NO

SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIÉNDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY

CUMPLO

NO CUMPLO

11

PROTECCIÓN SOCIAL

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?

SI

NO

X

TIPO DE APORTANTE:

(Marque con una X la casilla que corresponda)

APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES

CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES

APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010

APORTANTE INDEPENDIENTE

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación N°

71.748.623

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio

La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos.

El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES
ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO
ANEXO 5



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2019-03-20

INFORMACIÓN GENERAL

1

NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO)

00005

NÚMERO DE MUJERES:

00003

NÚMERO DE HOMBRES:

00002

PERTENECE A UN GREMIO:

SI

NO

X

CUAL:

ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:

LA GOBERNACION

REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO:

(Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria)

SI

NO

X

HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

SI

X

NO

ENTIDAD QUE AUTORIZA:

CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

2

ASOCIACIÓN

CORPORACIÓN

FUNDACIÓN

ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

OTRO

CUAL?

TIPO ESPECIFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

INFORMACIÓN ADICIONAL

3

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD?

SI

NO

X

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA?

SI

X

NO

CUAL

AFRO

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI?

SI

NO

X

¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN?

SI

NO

X

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS?

SI

NO

X

CUAL

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación N°

71.748.623

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio
La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos.
El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2020-06-30

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

1

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL

MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

RENOVACIÓN

TRASLADO DE DOMICILIO

AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nº MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

AÑO QUE RENUEVA

TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN

TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN

REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS

INSCRIPCIÓN

RENOVACIÓN

TRASLADO DE DOMICILIO

AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nº INSCRIPCIÓN

AÑO QUE RENUEVA

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

INSCRIPCIÓN

ACTUALIZACIÓN

RENOVACIÓN

CANCELACIÓN

ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO,INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR

Nº INSCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN

2

Persona Jurídica

RAZÓN SOCIAL

ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

SIGLA

Personas Naturales

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

NIT

DV

IDENTIFICACIÓN Nº

FECHA DE EXPEDICIÓN

LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO

PAÍS

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN

PAÍS ORIGEN

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

3

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL

ZONA: URBANA

RURAL

CÓDIGO POSTAL

UBICACIÓN:

LOCAL

OFICINA

LOCAL Y OFICINA

FÁBRICA

VIVIENDA

FINCA

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO

PAÍS

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44)

TELÉFONO 2

TELÉFONO 3

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)

asocicon@gmail.com

INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

ZONA: URBANA

RURAL

CÓDIGO POSTAL

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO

PAÍS

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

TELÉFONO 3

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)

asocicon@gmail.com

LA SEDE ADMINISTRATIVA ES:

PROPIA

ARRIENDO

COMODATO

PRÉSTAMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado

SI

NO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

4

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BÓGOTA D.C.

ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1

ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2

OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4

FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA

FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA

IMPORTADOR

EXPORTADOR

USUARIO ADUANERO

DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)

Actividades de otras asociaciones n.c.p.

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2020-06-30

INFORMACIÓN FINANCIERA

5

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente

\$

0

Pasivo Corriente

\$

0

Activo No Corriente

\$

0

Pasivo No Corriente

\$

0

Activo Total

\$

0

Pasivo Total

\$

0

Patrimonio Neto

\$

0

Pasivo + Patrimonio

\$

0

Balance Social (*)

\$

0

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria

\$

0

Otros Ingresos

\$

0

Costo de Ventas

\$

0

Gastos Operacionales

\$

0

Otros Gastos

\$

0

Gastos por Impuestos

\$

0

Utilidad / Perdida Operacional

\$

0

Resultado del Período

\$

0

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF

4

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL

0,00

%

1.1. PÚBLICO

0,00

%

1.2. PRIVADO

0,00

%

2. EXTRANJERO

0,00

%

2.1. PÚBLICO

0,00

%

2.2. PRIVADO

0,00

%

6

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

APORTES LABORALES

APORTES ACTIVOS

APORTES LABORALES ADICIONALES

APORTES EN DINERO

TOTAL APORTES

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

7

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

REFERENCIAS - COMERCIALES

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

8

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

OTRO CUAL?

NÚMERO DE EMPLEADOS

0

0

0

1

2

TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES:

SI

NO

CUANTOS:

0

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

SI

NO

EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos)

SI

NO

PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)

0,00

9

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA

(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

10

LEY 1780 DE 2016

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3.

SI

NO

SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIÉNDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY

CUMPLIO

NO CUMPLIO

11

PROTECCIÓN SOCIAL

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?

SI

NO

X

TIPO DE APORTANTE:

(Marque con una X la casilla que corresponda)

APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES

CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES

APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010

APORTANTE INDEPENDIENTE

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación N°

71.748.623

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio

La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos.

El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES
ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO
ANEXO 5



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2020-06-30

INFORMACIÓN GENERAL

1

NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO)

00000

NÚMERO DE MUJERES:

00000

NÚMERO DE HOMBRES:

00000

PERTENECE A UN GREMIO:

SI

NO

X

CUAL:

ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:

Dian

REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO:
(Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria)

SI

NO

X

HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

SI

NO

X

ENTIDAD QUE AUTORIZA:

CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

2

ASOCIACIÓN

CORPORACIÓN

FUNDACIÓN

ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

OTRO

CUAL?

TIPO ESPECÍFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

INFORMACIÓN ADICIONAL

3

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD?

SI

NO

X

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA?

SI

X

NO

CUAL

Afrodescendien

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI?

SI

NO

X

¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN?

SI

NO

X

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS?

SI

NO

X

CUAL

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación N°

71.748.623

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio

La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos.

El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

FORMATO ADICIONAL PARA MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN - INSTRUCCIONES SIC
RAD.19-287533- 0-0 2019-12-10

Fecha	2020-06-30	Matrícula	☐	Renovación	☒	Matrícula No.	1367128
Nombre o Razón Social	ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA						

Diligencie la siguiente información exigida en la instrucción de la Superintendencia de Industria y Comercio Rad. 19-287533- 0-0, en cada uno de los ítems señalados según corresponda:

1. DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI ES PERSONA NATURAL	
1.1 Género	Masculino ☐ Femenino ☐
1.2 Indique número total de mujeres empleadas en la empresa	

2. DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI ES PERSONA JURÍDICA	
2.1 Indique el porcentaje de participación de las mujeres en el capital social. *Este campo no aplica para ESALES.	%
2.2 Indique número de mujeres que ocupan cargos directivos	2
2.3 Indique número total de mujeres empleadas en la empresa	3

3. DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI INDICA DOS O MAS CÓDIGOS CIIU	
3.1 En el evento en que en el formulario RUES se hayan relacionado en su actividad económica dos o más códigos CIIU, indique a continuación el CIIU por el cual recibió mayores ingresos por actividad ordinaria	9499

La información antes suministrada hace parte del trámite solicitado y se entiende firmado con la suscripción del formulario RUES.

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
 EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.	Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación Código Cámara de Comercio 21 Fecha 2021-03-11
--	---

INFORMACIÓN DEL REGISTRO			
1	REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN ☐ RENOVACIÓN ☐ TRASLADO DE DOMICILIO ☐ AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA ☐ N° MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN AÑO QUE RENUEVA TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) ☐ TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) ☐ CONDICIÓN SOCIEDAD BIC (Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición) ☐	REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS INSCRIPCIÓN ☐ RENOVACIÓN ☒ TRASLADO DE DOMICILIO ☐ AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA ☐ N° INSCRIPCIÓN AÑO QUE RENUEVA	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES INSCRIPCIÓN ☐ ACTUALIZACIÓN ☐ RENOVACIÓN ☐ CANCELACIÓN ☐ ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO,INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR N° INSCRIPCIÓN
	IDENTIFICACIÓN		
	Persona Jurídica RAZÓN SOCIAL ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA SIGLA Personas Naturales PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE GENERO F ☐ M ☐ NIT DV IDENTIFICACIÓN N° FECHA DE EXPEDICIÓN LUGAR DE EXPEDICIÓN TIPO PAÍS CC CE TI PASAPORTE No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN PAÍS ORIGEN No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)		
	UBICACIÓN Y DATOS GENERALES INFORMACIÓN GENERAL DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL Calle 101 DD 82 F 77 ZONA: URBANA ☒ RURAL ☐ CÓDIGO POSTAL UBICACIÓN: LOCAL OFICINA LOCAL Y OFICINA FÁBRICA VIVIENDA ☒ FINCA MUNICIPIO MEDELLÍN DEPARTAMENTO ANTIOQUIA LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO Doce de Octubre PAÍS COLOMBIA TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44) TELÉFONO 2 TELÉFONO 3 CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) asocicon@gmail.com INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Calle 101 DD 82 F 77 ZONA: URBANA ☒ RURAL ☐ CÓDIGO POSTAL MUNICIPIO MEDELLÍN DEPARTAMENTO ANTIOQUIA LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO Doce de Octubre PAÍS COLOMBIA TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 TELÉFONO 3 CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) asocicon@gmail.com LA SEDE ADMINISTRATIVA ES: PROPIA ☒ ARRIENDO ☐ COMODATO ☐ PRÉSTAMO ☐ De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado SI ☒ NO ☐		
4	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BÓGOTA D.C. ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1 CLASE 9499 SHD ☐ ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2 CLASE SHD ☐ OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4 CLASE SHD ☐ FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA IMPORTADOR ☐ EXPORTADOR ☐ USUARIO ADUANERO ☐ DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres) Actividades de otras asociaciones n.c.p. INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO CLASE 9499 SHD ☐		

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2021-03-11

INFORMACIÓN FINANCIERA

5

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente

\$

0,00

Pasivo Corriente

\$

0,00

Activo No Corriente

\$

0,00

Pasivo No Corriente

\$

0,00

Activo Total

\$

0,00

Pasivo Total

\$

0,00

Patrimonio Neto

\$

0,00

Pasivo + Patrimonio

\$

0,00

Balance Social (*)

\$

0,00

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria

\$

0,00

Otros Ingresos

\$

0,00

Costo de Ventas

\$

0,00

Gastos Operacionales

\$

0,00

Otros Gastos

\$

0,00

Gastos por Impuestos

\$

0,00

Utilidad / Perdida Operacional

\$

0,00

Resultado del Período

\$

0,00

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF

4

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL

0,00

%

1.1. PÚBLICO

0,00

%

1.2. PRIVADO

0,00

%

2. EXTRANJERO

0,00

%

2.1. PÚBLICO

0,00

%

2.2. PRIVADO

0,00

%

INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL

0,00

%

6

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

APORTES LABORALES

APORTES ACTIVOS

APORTES LABORALES ADICIONALES

APORTES EN DINERO

TOTAL APORTES

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

7

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

REFERENCIAS - COMERCIALES

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

8

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

CÓDIGO DEL ESTADO DE LA PERSONA JURÍDICA

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

OTRO CUAL?

NÚMERO DE EMPLEADOS

0

0

0

1

2

NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS

0

0

0

0

2

NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES

0

0

0

0

3

TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES:

SI

NO

CUANTOS:

0

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

SI

NO

EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos)

SI

NO

PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)

0,00

9

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA

(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

10

LEY 1780 DE 2016

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3.

SI

NO

SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIÉNDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY

CUMPLO

NO CUMPLO

11

PROTECCIÓN SOCIAL

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?

SI

NO

X

TIPO DE APORTANTE:

(Marque con una X la casilla que corresponda)

APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES

CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES

APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010

APORTANTE INDEPENDIENTE

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación N°

71.748.623

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio

La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos.

El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES
ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO
ANEXO 5



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio **21**

Fecha **2021-03-11**

1

INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO)00000

NÚMERO DE MUJERES:00000

NÚMERO DE HOMBRES:00000

PERTENECE A UN GREMIO: SI ☒ NO ☐ CUAL: Afrodescendiente

ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Cámara de Comercio

REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO: (Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria) SI ☐ NO ☒

HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SI ☐ NO ☒

ENTIDAD QUE AUTORIZA:

2

CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

ASOCIACIÓN☐

CORPORACIÓN☐

FUNDACIÓN☐

ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA☐

OTRO ☐ CUAL?

TIPO ESPECIFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

3

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD? SI ☐ NO ☒

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA? SI ☒ NO ☐ CUAL Afrodescendiente

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI? SI ☐ NO ☒

¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN? SI ☐ NO ☒

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS? SI ☐ NO ☒ CUAL

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación N° 71.748.623

CC ☒ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐ PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio
La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos.

El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2022-03-09

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

1

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL

MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

RENOVACIÓN

TRASLADO DE DOMICILIO

AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nº MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

AÑO QUE RENUEVA

TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

CONDICIÓN SOCIEDAD BIC
(Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición)

REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS

INSCRIPCIÓN

RENOVACIÓN

TRASLADO DE DOMICILIO

AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nº INSCRIPCIÓN

AÑO QUE RENUEVA

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

INSCRIPCIÓN

ACTUALIZACIÓN

RENOVACIÓN

CANCELACIÓN

ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO,INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR

Nº INSCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN

2

Persona Jurídica

RAZÓN SOCIAL

ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

SIGLA

Personas Naturales

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

GENERO

F

M

NIT

DV

IDENTIFICACIÓN Nº

FECHA DE EXPEDICIÓN

LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO

PAÍS

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN

PAÍS ORIGEN

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (establecimiento Permanente)

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

3

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL

ZONA: URBANA

RURAL

CÓDIGO POSTAL

UBICACIÓN:

LOCAL

OFICINA

LOCAL Y OFICINA

FÁBRICA

VIVIENDA

FINCA

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO

PAÍS

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44)

TELÉFONO 2

TELÉFONO 3

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)

INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

ZONA: URBANA

RURAL

CÓDIGO POSTAL

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO

PAÍS

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

TELÉFONO 3

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)

LA SEDE ADMINISTRATIVA ES:

PROPIA

ARRIENDO

COMODATO

PRÉSTAMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado

SI

NO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

4

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BÓGOTA D.C.

ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1

ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2

OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4

FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA

FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA

IMPORTADOR

EXPORTADOR

USUARIO ADUANERO

DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)

Actividades de otras asociaciones n.c.p.

INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO

CLASE

SHD

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2022-03-09

INFORMACIÓN FINANCIERA

5

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente

\$

0,00

Pasivo Corriente

\$

0,00

Activo No Corriente

\$

0,00

Pasivo No Corriente

\$

0,00

Activo Total

\$

0,00

Pasivo Total

\$

0,00

Patrimonio Neto

\$

0,00

Pasivo + Patrimonio

\$

0,00

Balance Social (*)

\$

0,00

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria

\$

1.000,00

Otros Ingresos

\$

0,00

Costo de Ventas

\$

0,00

Gastos Operacionales

\$

0,00

Otros Gastos

\$

0,00

Gastos por Impuestos

\$

0,00

Utilidad / Perdida Operacional

\$

0,00

Resultado del Período

\$

0,00

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF

4

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL

0,00

%

1.1. PÚBLICO

0,00

%

1.2. PRIVADO

0,00

%

2. EXTRANJERO

0,00

%

2.1. PÚBLICO

0,00

%

2.2. PRIVADO

0,00

%

INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL

0,00

%

6

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

APORTES LABORALES

APORTES ACTIVOS

APORTES LABORALES ADICIONALES

APORTES EN DINERO

TOTAL APORTES

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

7

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

REFERENCIAS - COMERCIALES

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

8

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

CÓDIGO DEL ESTADO DE LA PERSONA JURÍDICA

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

OTRO CUAL?

NÚMERO DE EMPLEADOS

0

0

0

0

7

NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS

0

0

0

0

2

NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES

0

0

0

0

3

TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES:

SI

NO

CUANTOS:

0

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

SI

NO

EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos)

SI

NO

PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)

0,00

9

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA

(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

10

LEY 1780 DE 2016

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3.

SI

NO

SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIÉNDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY

CUMPLO

NO CUMPLO

11

PROTECCIÓN SOCIAL

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?

SI

NO

X

TIPO DE APORTANTE:

APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES

CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES

APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010

APORTANTE INDEPENDIENTE

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación N°

71.748.623

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio

La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos.

El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES
ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO
ANEXO 5



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2022-03-09

INFORMACIÓN GENERAL

1

NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO)

00000

NÚMERO DE MUJERES:

00000

NÚMERO DE HOMBRES:

00000

PERTENECE A UN GREMIO:

SI

NO

X

CUAL:

ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:

Contraloría

REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO:
(Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria)

SI

NO

X

HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

SI

NO

X

ENTIDAD QUE AUTORIZA:

CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

2

ASOCIACIÓN

CORPORACIÓN

FUNDACIÓN

ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

OTRO

CUAL?

TIPO ESPECÍFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

INFORMACIÓN ADICIONAL

3

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD?

SI

NO

X

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA?

SI

X

NO

CUAL

Afrodescendien

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI?

SI

NO

X

¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN?

SI

NO

X

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS?

SI

NO

X

CUAL

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación N°

71.748.623

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio
La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos.
El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

En la Cámara estamos comprometidos con la protección del medio ambiente.



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Nit. 890.905.080-3

Calle 53 No 45 – 77 Medellín

Régimen Común-Entidad Sin Ánimo de Lucro

RADICADO No: 22733806

RECIBO No: 13932746

NUC RUE No:

MATRÍCULA: 13671-28

NIT: 900495948

SOLICITADO: ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

FECHA Y HORA: 2022-04-27 10:50 A.M.

CLIENTE: ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

IDENTIFICACIÓN: 900495948

DIRECCIÓN: Calle 101 DD 82 F 77

TELÉFONO: 6032023

CONTACTO: ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

TELÉFONO: 6032023

SEDE: TAQUILLAS

USUARIO: Manuel Serna

CONSECUTIVO: 20220427-0009

UITjLLijPjbqkda

TIPO	CPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	IVA	VALOR			
Prov	02 001	LIBROS ESAL	2	32.000,00	0,00	32.000,00			
Prov	37 049	SERVICIO DE LIBROS	60	3.025,00	575,00	3.600,00			
EFFECTIVO 35.600,00						CHEQUE 0,00	CONSIGNACIÓN 0,00	SUBTOTAL	35.025,00
T. DÉBITO 0,00						T. CRÉDITO 0,00		IVA	575,00
TOTAL CANCELADO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00 CENTAVOS								TOTAL	35.600,00

U
S
U
A
R
I
O

Este comprobante de pago no corresponde a la factura de venta. La factura electrónica será enviada al correo electrónico informado.

Medellín 27 04 2022
Ciudad Día Mes Año

7
13671-28

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

INSCRIPCIÓN DE LIBROS
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LIBROS PARA PERSONAS JURÍDICAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PERSONA JURÍDICA: Asociación ciencia con conciencia
NIT: 900495948

Solicito el registro de los siguientes libros:

SOCIEDADES	Nombre del libro	Cantidad de hojas	De la Nro.	A la Nro.	Código
	Actas				
	Actas de Asambleas de Accionistas				
	Actas de Juntas de Socios				
	Registro de Accionistas				
	Registro de Socios				

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESALES)	Nombre del libro	Cantidad de hojas	De la Nro.	A la Nro.	Código
	Actas				
	Actas de Asamblea				
	Actas de Asamblea General	30	1-	30	MB-47
	Actas de Asamblea de Asociados				
	Asociados				
	Registro de Asociados	30	1-	30	MB-47

Para adquirir las hojas por medio de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, seleccione a continuación el tamaño y tipo de hoja requerido:

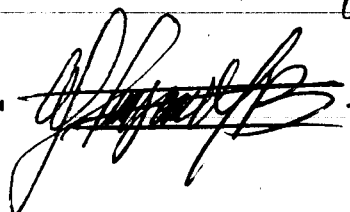
Tamaño de hojas	
Carta horizontal	
Carta vertical	X
Oficio horizontal	
Oficio vertical	

NOTA: Para la inscripción de un nuevo libro que continúa otro ya registrado o para mayor información sobre este registro, deberá consultar la guía "Inscripción de libros" en www.camaramedellin.com o solicitarla en cualquiera de nuestras sedes.

Nombre del representante legal

Offer Jair Marmolejo Beltrán.

Firma



Cédula

71748623

¡AHORA PUEDES SOLICITAR EL ENVÍO DE TUS LIBROS A DOMICILIO!

Para utilizar este servicio opcional, habilitado para Medellín y el Área Metropolitana, debes realizar los siguientes pasos, así podrás hacer tu trámite de inscripción de libros totalmente virtual y sin desplazamientos. Si no deseas tomar este servicio, deberás reclamar tus libros en los horarios y condiciones respectivas de las sedes.

Paso 1:

Diligencia el formato de entrega de libros a domicilio que encontrarás en nuestra Web **camaramedellin.com**, opción Guía y formatos de Registro Mercantil. Recuerda que es fundamental informar a nombre de quién se debe hacer la factura, los datos completos de quien recibirá los libros y la forma de pago.

Paso 2:

Al momento de radicar tu solicitud de libros, si deseas tomar el servicio de entrega a domicilio, debes aportar el formato debidamente diligenciado. Adjúntalo como documento anexo si estás realizando el trámite virtual, o preséntalo impreso si haces la solicitud presencial.

Ten presente que en caso de que la Cámara realice una devolución del libro, al momento del reingreso del mismo, debes adjuntar nuevamente el formato de entrega a domicilio.

Paso 3:

Debes estar pendiente de la llamada de la empresa de mensajería. Se contactarán contigo para coordinar la entrega de tus libros.

NOTA IMPORTANTE:

- ▶ Los libros se le entregarán solo a la persona que aparece relacionada en el formato.
- ▶ El servicio de envío a domicilio es opcional, por eso, la tarifa de la inscripción de los libros en la Cámara, es diferente al costo del envío.
- ▶ El valor del envío de un (1) libro, en Medellín y el Área Metropolitana, es de \$5.000. Si se envía más de 1 libro, el valor adicional por cada libro es de \$1.000.
- ▶ Si deseas realizar el envío a un municipio diferente de Medellín y su Área Metropolitana, debes consultar el costo en atencionalcliente.med@enviamoscym.com.
- ▶ El pago del envío de los libros, se puede realizar contraentrega, o a través de una consignación o transferencia a la cuenta a la **cuenta Corriente Bancolombia 30300012294** a nombre de **Enviamos Comunicaciones S.A.S. Nit. 900.437.186-2** o **cuenta de Ahorros Banco Caja Social 24042684523** a nombre de **Enviamos Comunicaciones S.A.S.** En caso de haber realizado el pago por transferencia o consignación, debes tener el comprobante al momento de recibir los libros.

La entrega de libros a domicilio es realizada por la empresa Enviamos Comunicaciones S.A.S, por lo tanto al solicitar este servicio, usted acepta en calidad de beneficiario los términos y condiciones del contrato de prestación de servicios de mensajería de dicha empresa, conozca los términos y condiciones del contrato **aquí**, igualmente usted acepta sus condiciones de uso y política de privacidad de datos que puede conocer haciendo **clic aquí**. En ningún caso la Cámara se hace responsable si llegara a ocurrir la pérdida de los libros, la reclamación deberá adelantarla directamente ante Enviamos Comunicaciones S.A.S. De igual manera, la Cámara no se hace responsable de los términos, condiciones, contenido, alcance, veracidad, validez, integridad, autenticidad o licitud de cualquier información que la empresa Enviamos Comunicaciones S.A.S suministre. Para mayor información, escribe al correo **atencionalcliente.med@enviamoscym.com** o en **www.enviamoscym.com**

VERIFICACIÓN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Medellín, 27 de Abril de 2022
Radicado: 22733806-2022

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia deja constancia que en la fecha se presentó a esta Entidad el señor (a) DANIEL ESTEBAN RAMIREZ OSPINA quien exhibió el documento de identificación número 1128424929, expedido el día 7 mes 2 año 2006, en la ciudad/municipio de MEDELLÍN, a quien se le hizo la validación de su identificación por medio de:

El captor biométrico de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De manera previa, se le informó al usuario que en cumplimiento definido en la Ley 1581 de 2012, los datos personales biográficos y biométricos solicitados durante el trámite que pretende ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, tienen únicamente la finalidad de garantizar la seguridad de estas operaciones. El usuario autorizó expresamente mediante la imposición de la huella dactilar en el captor biométrico, el tratamiento de sus datos personales dentro de la finalidad aquí contemplada.

Esta Entidad realizará el tratamiento de la información aquí suministrada garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales de la Entidad y de conformidad con la solicitud de registro realizada ante esta Cámara de Comercio.

Atentamente



Manuel de Jesús Serna Higueta
AUXILIAR DE TAQUILLAS

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.	Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación Código Cámara de Comercio 21 Fecha 2023-08-01
---	---

INFORMACIÓN DEL REGISTRO			
1	REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL	REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
	MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN ☐	INSCRIPCIÓN ☐	INSCRIPCIÓN ☐
	RENOVACIÓN ☐	RENOVACIÓN ☒	ACTUALIZACIÓN ☐
	TRASLADO DE DOMICILIO ☐	TRASLADO DE DOMICILIO ☐	RENOVACIÓN ☐
AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA ☐		AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA ☐	CANCELACIÓN ☐
Nº MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN		Nº INSCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO,INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR
AÑO QUE RENUEVA		AÑO QUE RENUEVA	Nº INSCRIPCIÓN
TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) ☐			
TIPO ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) ☐			
CONDICIÓN SOCIEDAD BIC (Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición) ☐			
IDENTIFICACIÓN			
2	Persona Jurídica ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA		SIGLA
	Razón Social		
	Personas Naturales PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE
	SEGUNDO NOMBRE		GENERO F ☐ M ☐
NIT		DV	
IDENTIFICACIÓN Nº		FECHA DE EXPEDICIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
TIPO		PAÍS	
CC ☐ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐			
No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN		PAÍS ORIGEN	
900495948		COLOMBIA	
No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)		Calle 101 DD # 82 f 77. Doce de Octubre #1	
UBICACIÓN Y DATOS GENERALES			
3	INFORMACIÓN GENERAL		
	DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL Calle 101 DD 82 F 77 Primer piso		ZONA: URBANA ☒ RURAL ☐ CÓDIGO POSTAL
	UBICACIÓN: LOCAL OFICINA LOCAL Y OFICINA FÁBRICA VIVIENDA ☒ FINCA		
	MUNICIPIO MEDELLÍN	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO Doce de Octubre # 1
TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44)		TELÉFONO 2	TELÉFONO 3
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) francy.t29@gmail.com			
INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA			
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Calle 101 DD 82 F 77 Primer piso		ZONA: URBANA ☒ RURAL ☐ CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO MEDELLÍN	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO Doce de Octubre # 1	PAÍS COLOMBIA
TELÉFONO 1		TELÉFONO 2	TELÉFONO 3
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) francy.t29@gmail.com			
LA SEDE ADMINISTRATIVA ES:		De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado	
PROPIA ☒ ARRIENDO ☐ COMODATO ☐ PRÉSTAMO ☐		SI ☒ NO ☐	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS			
4	Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)		
	INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BÓGOTA D.C.		
	ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1	ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2	OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4
	CLASE 9 4 9 9 SHD ☐	CLASE 8 5 6 0 SHD ☐	CLASE SHD ☐ CLASE SHD ☐
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA		FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA	IMPORTADOR ☐ EXPORTADOR ☐ USUARIO ADUANERO ☐
DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)			
Actividades de otras asociaciones n.c.p. Actividades de apoyo a la educación			
INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO CLASE 8 5 6 0 SHD ☐			

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2023-08-01

INFORMACIÓN FINANCIERA

5

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente

\$

0,00

Pasivo Corriente

\$

0,00

Activo No Corriente

\$

0,00

Pasivo No Corriente

\$

0,00

Activo Total

\$

0,00

Pasivo Total

\$

0,00

Patrimonio Neto

\$

0,00

Pasivo + Patrimonio

\$

0,00

Balance Social (*)

\$

0,00

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria

\$

0,00

Otros Ingresos

\$

0,00

Costo de Ventas

\$

0,00

Gastos Operacionales

\$

0,00

Otros Gastos

\$

0,00

Gastos por Impuestos

\$

0,00

Utilidad / Perdida Operacional

\$

0,00

Resultado del Período

\$

0,00

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF

3

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL

0,00

%

1.1. PÚBLICO

0,00

%

1.2. PRIVADO

0,00

%

2. EXTRANJERO

0,00

%

2.1. PÚBLICO

0,00

%

2.2. PRIVADO

0,00

%

INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL

0,00

%

6

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

APORTES LABORALES

APORTES ACTIVOS

APORTES LABORALES ADICIONALES

APORTES EN DINERO

TOTAL APORTES

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

7

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

REFERENCIAS - COMERCIALES

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

8

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

CÓDIGO DEL ESTADO DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)

OTRO CUAL?

NÚMERO DE EMPLEADOS (Obligatorio para personas naturales y jurídicas)

0

0

0

0

5

NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS (Obligatorio únicamente para personas jurídicas)

0

0

0

0

2

NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES (Obligatorio para personas naturales y jurídicas)

0

0

0

0

3

TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES:

SI

NO

X

CUANTOS:

0

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

SI

NO

X

EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos)

SI

NO

X

PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)

0,00

EMPRENDIMIENTO SOCIAL

SI

NO

X

9

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA (En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

10

LEY 1780 DE 2016

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3.

SI

NO

SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIÉNDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO 1074 DE 2015, REGLAMENTARIO DE LA LEY 1780 DE 2016.

CUMPLO

NO CUMPLO

11

PROTECCIÓN SOCIAL

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?

SI

NO

X

TIPO DE APORTANTE:

APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES

CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES

APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010

APORTANTE INDEPENDIENTE

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Formulario firmado electrónicamente

Documento de identificación N°

71.748.623

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Formulario electrónico generado, enviado, recibido y almacenado en forma de un mensaje de datos. Las formalidades del "diligenciamiento y firma" del titular han sido cumplidas mediante equivalente funcional, mecanismo confiable y apropiado para identificar al interesado. (Artículos 6 y 7 de la Ley 527 de1999).

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES
ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO
ANEXO 5



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2023-08-01

INFORMACIÓN GENERAL

1

NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO)

00000

NÚMERO DE MUJERES:

00003

NÚMERO DE HOMBRES:

00002

PERTENECE A UN GREMIO:

SI

NO

X

CUAL:

ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:

N/A

REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO:
(Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria)

SI

NO

X

HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

SI

NO

X

ENTIDAD QUE AUTORIZA:

CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

2

ASOCIACIÓN

CORPORACIÓN

FUNDACIÓN

ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

OTRO

CUAL?

TIPO ESPECÍFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

INFORMACIÓN ADICIONAL

3

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD?

SI

NO

X

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA?

SI

X

NO

CUAL

Afrodescendien

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI?

SI

NO

X

¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN?

SI

NO

X

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS?

SI

NO

X

CUAL

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

OFFER JAIR MARMOLEJO B

Documento de identificación N°

71.748.623

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio
Formulario electrónico generado, enviado, recibido y almacenado en forma de un mensaje de datos. Las formalidades del "diligenciamiento y firma" del titular han sido cumplidas mediante equivalente funcional, mecanismo confiable y apropiado para identificar al interesado. (Artículos 6 y 7 de la Ley 527 de1999).

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
LIQUIDACION DE IMPUESTO DE REGISTRO
(Solo Documentos Registrables Camara)

LIQUIDACION No.0

Lugar de Expedicion

MEDELLIN

Otorgada Por

ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

A favor de

AÑO MES DIA

2024/02/05

Radicado No.

26022056

TIPO ID. NUMERO

N 900495948-5

TIPO ID. NUMERO

C 0

Origen Dcto.

med

Clase No. Documento

ACTA

014

Fecha Dcto.

2024/02/02

Matricula Inmob.

CCMA

Telefono

0

Actos sujetos de registro

T.P.

Descripcion

Bases Gravables

C. Comercio

Estampillas

DESIGNACION, REMOCION, REVOCACION ES (Cp: 02) P-P

Nota:

P-P : Entre particulares

P-0 : Particulares y entidades oficiales

0-0 : Entre entidades oficiales

IMPUESTO DE REGISTRO, ley 223 de 1995

VALOR MORA =>

Total por concepto de impuesto

346,600

0

Fecha limite de pago: 2024/04/02

TOTAL A PAGAR:

346,600

Valor en letras:

TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00 CE*

NTAVOS*****

Nombre de quien liquida: Clara Fernanda Alvarez

VERIFICACIÓN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Medellín, 07 de Febrero de 2024
Radicado: 26022056-2024

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia deja constancia que en la fecha se presentó a esta Entidad el señor (a) WILLIAM ALEXANDER RAMOS CORDOBA quien exhibió el documento de identificación número 8161863, expedido el día 6 mes 12 año 2000, en la ciudad/municipio de ENVIGADO, a quien se le hizo la validación de su identificación por medio de:

El servicio de validación del Archivo Nacional de Identificación.
Número de control:
<https://wsp.registraduria.gov.co/certificado/Datos.aspx>

Anotaciones:
falla en el captor

De manera previa, se le informó al usuario que en cumplimiento definido en la Ley 1581 de 2012, los datos personales biográficos y biométricos solicitados durante el trámite que pretende ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, tienen únicamente la finalidad de garantizar la seguridad de estas operaciones. El usuario autorizó expresamente mediante la imposición de la huella dactilar en el captor biométrico, el tratamiento de sus datos personales dentro de la finalidad aquí contemplada.

Esta Entidad realizará el tratamiento de la información aquí suministrada garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales de la Entidad y de conformidad con la solicitud de registro realizada ante esta Cámara de Comercio.

Atentamente



BEATRIZ EUGENIA OCHOA ANGULO
ABOGADO DE REGISTROS

En la Cámara estamos comprometidos con la protección del medio ambiente.



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Nit. 890.905.080-3

Calle 53 No 45 – 77 Medellín

Régimen Común-Entidad Sin Ánimo de Lucro

RADICADO No: 26022056

MATRÍCULA: 13671-28

NIT: 900495948

SOLICITADO: ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

CLIENTE: ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

DIRECCIÓN: Calle 101 DD 82 F 77 Primer piso

CONTACTO: ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

SEDE: TAQUILLAS

USUARIO: Clara Fernanda Alvarez

NUC RUE No:

FECHA Y HORA: 2024-02-05 3:46 P.M.

IDENTIFICACIÓN: 900495948

TELÉFONO: 6032023

TELÉFONO: 6032023

CONSECUTIVO: 20240205-0048

Fecha Vcto. Rentas 2024/04/02 Rad.Ant. 0,000-0

XwjawdBxdlfZkWF

TIPO	CPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	IVA	VALOR
Prov	01 014	DESIGNACION, REMOCION, REVOCACION ESAL	2	116.000,00	0,00	116.000,00
Prov	70 062	IMPUESTO DE REGISTRO SIN CUANTIA	1	346.600,00	0,00	346.600,00
		Proced.: med Doc.: 014 2024/02/02	0	0,00	0,00	0,00
EFFECTIVO		462.600,00	CHEQUE	0,00	CONSIGNACIÓN	0,00
T. DÉBITO		0,00	T. CRÉDITO	0,00	SUBTOTAL	462.600,00
TOTAL CANCELADO		CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00 CENTAVOS				IVA 0,00
						TOTAL 462.600,00

U
S
U
A
R
I
O

Este comprobante de pago no corresponde a la factura de venta. La factura electrónica será enviada al correo electrónico informado.

ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA
"ASOCICON"

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

NIT: 900.495.948-5

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 014

FEBRERO 02 DE 2024

Siendo las 02:00 p.m. en la Calle 101 DD No. 82F-77 Primer piso, en la ciudad de Medellín Antioquia, correo electrónico para notificaciones: asociacioncienciaconconciencia@gmail.com se reunió la Asamblea de ASOCIACIÓN CIENCIA CON CONCIENCIA "ASOCICON", convocada mediante comunicación escrita ordenada por el presidente y enviada por la Secretaria de la Junta Directiva, el día 19 de enero de 2024, para trabajar con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DEL CUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
4. INFORME DE GESTION DE LA VIGENCIA 2023.
5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPRATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2023
6. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2023.
7. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
8. ADHECIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS
9. ACTUALIZACIÓN O CALIFICACIÓN DEL REGISTRO WEB ESAL.
10. ASUNTOS VARIOS Y PROPOSICIONES.
10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se verificó la asistencia de los quince (15) asociados activos de la Asociación y se constató que los asistentes a la asamblea sean miembros de "ASOCICON", para ello se constató los documentos de identificación de cada uno, con el libro de asociados, se constata que todos son miembros activos de la Asociación.

La Asociación cuenta actualmente con quince (15) miembros activos y a la presente Asamblea, asistieron los quince (15), que constituye el 100% de los miembros activos y son la máxima autoridad de la Asociación, por lo cual hay quórum suficiente para tomar las decisiones que considere pertinentes.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración de los miembros de la asamblea el orden del día, siendo éste aprobado por unanimidad de los asistentes, 100% del quórum deliveratorio.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propone como presidente a TULIO ENRIQUE CHALA SANTOS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.115.376, como secretaria a GERONIMA MOSQUERA M, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.538.843. Se somete a consideración de la Asamblea y la misma aprueba por unanimidad dichos nombramientos, 100% del quórum deliveratorio.

4. INFORME DE GESTION VIGENCIA 2023.

El representante legal expone brevemente su informe anual de resultados del año 2023, dicho informe se pone en consideración de la Asamblea y el mismo es aprobado por unanimidad. El Informe hace parte integral de esta acta.

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023.

El Represente legal y la contadora entregan a cada uno de los miembros de la asamblea una carpeta

que contiene:

- a) Estados Financieros 2022-2023
- b) Notas a los Estados Financieros 2022-2023.
- c) Dictamen y Certificado de los mismos
- d) Informe de gestión para el año 2023.

El Representante Legal y la contadora proceden a la explicación y aclaración de las cifras en los Estados Financieros 2022-2023 con las Notas, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Los miembros de la asamblea dejan constancia de que quedaban enterados del informe y agradecen a la Representante Legal y la Contadora por las labores realizadas para este fin.

6. DESTINACION DE EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2023.

Se puso en consideración el uso de los excedentes de la vigencia 2023 y se acordó su reinversión para fortalecer los Rubros de Gastos más significativos del ejercicio 2023, entre los cuales tenemos: Recursos para talento Humano Administrativo y de Apoyo a la Gestión, Gastos Administrativos y Gastos Financieros. Propuesta aprobada por el 100% de los socios habilitados.

7. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se procede al nombramiento y ratificación de miembros de la junta directiva, de acuerdo al análisis de hojas de vida y propuestas, se procede a realizar los respectivos nombramientos, Para Presidente se propone al señor TULIO ENRIQUE CHALA SANTOS, con cedula de ciudadanía No. 8.115.376, en remplazo de OFFER JAIR MARMOLEJO BELTRAN, con cedula No. 71.748.623, para Vicepresidente se propone la señora ADRIANA LIZETH ALVAREZ PALACIO, con cedula 1.152.226.676 en reemplazo del señor BLAYR FREDY MARMOLEJO, con Cedula de Ciudadanía No. 71.637.912, para Secretaria se propone la señora FRANCY TATIANA MORMOLEJO SOSA, con cedula de Ciudadanía No 1.214.743.509, en reemplazo de la señora LUZ ADRIANA SOSA CORREA, con cedula No. 43.911.203, para el cargo de Tesorero se propone la señora MANUELA MOSQUERA MORENO, con cedula 1.077.996.188 que reemplace a la señora CARMEN NOENCY BELTRAN MARMOLEJO, con cedula No. 32.512.886, como Vocal se propone la señora YARITSSA LUCIA CHALA MURILLO, con cedula 1.152.458.583 que reemplace a la señora MARTINA SANCHEZ BENITEZ, con cedula de ciudadanía No. 43.530.365, y como Vocal se propone a la señora GERONIMA MOSQUERA MOSQUERA, con cedula de ciudadanía No. 43.538.843, en reemplazo del señor CARLOS ANDRES CHICA G., con cedula de ciudadanía No. 1.020.431.697.

La asamblea general y sus 15 miembros activos aprueban la elección del Presidente y Vicepresidente, como representantes legales, al igual que los demás miembros de la junta Directiva, decide por unanimidad 100%, 15 votos de los miembros activos, aprobar la postulación y realizar la elección de los Miembros de la Junta Directiva, quienes aceptan los cargos y se comprometen a cumplir con las obligaciones que ello demanda.

8. ADHECION DE NUEVOS ASOCIADOS

La asamblea general de asociados, después de realizar un exhaustivo análisis de la solicitud de incluir cinco (5) nuevos asociados en calidad de ADHERENTES y teniendo en cuenta que la incorporación de asociados nuevos con experiencia, enriquecen el funcionamiento de la misma, ha decidido por unanimidad 100% de los 15 votos de los miembros activos, aceptar la vinculación, como nuevos asociados adherentes.

9. ACTUALIZACION O CALIFICACION DE REGISTRO WEB ESAL.

Se solicitó la aprobación a la Asamblea de Asociados para realizar actualización o calificación del Registro Web Esal, para la vigencia 2024, Teniendo en cuenta que se ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios para acceder a este beneficio, la Asamblea General como máximo órgano de la Asociación, manifiesta expresamente su voluntad para que la Asociación realice la actualización y la calificación del registro web en la Dian para continuar en el régimen Tributario Especial, aprobando la expedición de

toda la documentación que se requiera para continuar en el Régimen Tributario Especial.

10. ASUNTOS VARIOS Y PROPOCIONES

La Junta Directiva agradece al Represente Legal Saliente, su Gestión y felicita a todo su equipo de trabajo por la labor realizada en pro de las comunidades más vulnerables del país.

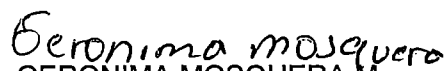
11. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Luego de leído y puesta a consideración, fue aprobada por el 100% de los votos de los miembros activos, 15 votos en total, todos los asistentes de la presente Asamblea de Asociados.

Se hace un receso de 20 minutos, para la elaboración de la presente Acta, y se da por terminada la asamblea siendo las 4:00 p.m.

En constancia firman,


TULIO ENRIQUE CHALA SANTOS
C.C. No. 8.115.376
Presidente


GERONIMA MOSQUERA M.
C.C. No. 43.538.843
Secretaria.

Este Documento es fiel copia tomado del original, como consta en el libro de Actas de la Asociación.


GERONIMA MOSQUERA M
C.C. No. 43.538.843
Secretaria.

ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA
"ASOCICON"

Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia

Con nuestra firma estamos reconociendo y aceptando el cargo encomendado por la asamblea de esta Asociación, el cual responderemos y cumpliremos como lo establecen los estatutos y reglamentos.

FIRMA DE ACEPTACIÓN DE CARGOS

JUNTA DIRECTIVA "ASOCICON"

TULIO ENRIQUE CHALA S.

Tulio E Chala S
Presidente 8.115.376 de Vigía del Fuerte

ADRIANA LIZETH ALVAREZ P.

Adriana Lizeth Alvarez
Vicepresidente 1.152.226.676 de Medellín

MANUELA MOSQUERA MORENO

Manuela Mosquera
Tesorera 1.077.996.188 de Medellín

FRANCY TATIANA MORMOLEJO

Francy Marmolejo
Secretaria 1.214.743.509 de Medellín

YARITSSA LUCIA CHALA MURILLO

Yaritssa Lucia Chala

Vocal 1.152.458.583 de Medellín

GERONIMA MOSQUERA MOSQUERA

Geronima Mosquera

Fiscal 43.538.843 de Medellín

Para constancia se firma en Medellín, a los 02 días del mes de febrero de 2024.

Tulio E Chala S.
TULIO ENRIQUE CHALA

C.C. # 8.115.376 de Vigía del Fuerte
Presidente provisional de la Asamblea

Geronima Mosquera
GERONIMA MOSQUERA M.

C.C. # 43.538.843 de Medellín
Secretaria provisional de la Asamblea

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2024-02-13

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

1

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL

MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

RENOVACIÓN

TRASLADO DE DOMICILIO

AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nº MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN

AÑO QUE RENUEVA

TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

CONDICIÓN SOCIEDAD BIC
(Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición)

REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS

INSCRIPCIÓN

RENOVACIÓN

TRASLADO DE DOMICILIO

AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nº INSCRIPCIÓN

AÑO QUE RENUEVA

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

INSCRIPCIÓN

ACTUALIZACIÓN

RENOVACIÓN

CANCELACIÓN

ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO,INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR

Nº INSCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN

2

Persona Jurídica

RAZÓN SOCIAL

ASOCIACION CIENCIA CON CONCIENCIA

SIGLA

Personas Naturales

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

GENERO

F

M

NIT

DV

IDENTIFICACIÓN Nº

FECHA DE EXPEDICIÓN

LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO

PAÍS

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN

PAÍS ORIGEN

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

3

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL

Calle 101 DD 82 F 77 Primer piso

ZONA: URBANA

RURAL

CÓDIGO POSTAL

UBICACIÓN:

LOCAL

OFICINA

LOCAL Y OFICINA

FÁBRICA

VIVIENDA

FINCA

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO

PAÍS

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44)

TELÉFONO 2

TELÉFONO 3

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)

asociacioncienciaconconciencia@gmail.com

INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Calle 101 DD 82 F 77 Primer piso

ZONA: URBANA

RURAL

CÓDIGO POSTAL

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO

PAÍS

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

TELÉFONO 3

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)

asociacioncienciaconconciencia@gmail.com

LA SEDE ADMINISTRATIVA ES:

PROPIA

ARRIENDO

COMODATO

PRÉSTAMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado

SI

NO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

4

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BÓGOTA D.C.

ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1

ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2

OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4

FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA

FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA

IMPORTADOR

EXPORTADOR

USUARIO ADUANERO

DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)

Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividades de apoyo a la educación

INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO

CLASE

SHD

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2024-02-13

INFORMACIÓN FINANCIERA

5

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente

\$

0,00

Pasivo Corriente

\$

0,00

Activo No Corriente

\$

0,00

Pasivo No Corriente

\$

0,00

Activo Total

\$

0,00

Pasivo Total

\$

0,00

Patrimonio Neto

\$

0,00

Pasivo + Patrimonio

\$

0,00

Balance Social (*)

\$

0,00

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria

\$

0,00

Otros Ingresos

\$

0,00

Costo de Ventas

\$

0,00

Gastos Operacionales

\$

0,00

Otros Gastos

\$

0,00

Gastos por Impuestos

\$

0,00

Utilidad / Perdida Operacional

\$

0,00

Resultado del Período

\$

0,00

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF

3

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL

0,00

%

1.1. PÚBLICO

0,00

%

1.2. PRIVADO

0,00

%

2. EXTRANJERO

0,00

%

2.1. PÚBLICO

0,00

%

2.2. PRIVADO

0,00

%

INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL

0,00

%

6

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

APORTES LABORALES

APORTES ACTIVOS

APORTES LABORALES ADICIONALES

APORTES EN DINERO

TOTAL APORTES

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

\$

%

7

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

REFERENCIAS - COMERCIALES

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

1. NOMBRE

TELÉFONO

2. NOMBRE

TELÉFONO

8

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

CÓDIGO DEL ESTADO DE LA PERSONA JURÍDICA

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

OTRO CUAL?

NÚMERO DE EMPLEADOS

(Obligatorio para personas naturales y jurídicas)

0

0

0

0

5

NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS

(Obligatorio únicamente para personas jurídicas)

0

0

0

0

2

NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES

(Obligatorio para personas naturales y jurídicas)

0

0

0

0

3

TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES:

SI

NO

X

CUANTOS:

0

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

SI

NO

X

EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos)

SI

NO

X

PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)

0,00

EMPRENDIMIENTO SOCIAL

SI

NO

X

9

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA

(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

MATRÍCULA INMOBILIARIA

DIRECCIÓN

BARRIO

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

PAIS

10

LEY 1780 DE 2016

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3.

SI

NO

SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIÉNDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO 1074 DE 2015, REGLAMENTARIO DE LA LEY 1780 DE 2016.

CUMPLO

NO CUMPLO

11

PROTECCIÓN SOCIAL

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?

SI

NO

X

TIPO DE APORTANTE:

(Marque con una X la casilla que corresponda)

APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES

CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES

APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010

APORTANTE INDEPENDIENTE

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

TULIO ENRIQUE CHALA SANTOS

Formulario firmado electrónicamente

Documento de identificación N°

8.115.376

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Formulario electrónico generado, enviado, recibido y almacenado en forma de un mensaje de datos. Las formalidades del "diligenciamiento y firma" del titular han sido cumplidas mediante equivalente funcional, mecanismo confiable y apropiado para identificar al interesado. (Artículos 6 y 7 de la Ley 527 de1999).

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES
ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO
ANEXO 5



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012, y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

Código Cámara de Comercio

21

Fecha

2024-02-13

INFORMACIÓN GENERAL

1

NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO)

00019

NÚMERO DE MUJERES:

00006

NÚMERO DE HOMBRES:

00013

PERTENECE A UN GREMIO:

SI

NO

X

CUAL:

ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO:
(Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria)

SI

NO

X

HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

SI

NO

X

ENTIDAD QUE AUTORIZA:

CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

2

ASOCIACIÓN

CORPORACIÓN

FUNDACIÓN

ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

OTRO

CUAL?

TIPO ESPECIFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

INFORMACIÓN ADICIONAL

3

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD?

SI

X

NO

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA?

SI

X

NO

CUAL

AFRO

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI?

SI

NO

X

¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN?

SI

X

NO

¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS?

SI

X

NO

CUAL

DESPLAZADOS,

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica

FIRMA

TULIO ENRIQUE CHALA SANTOS

Documento de identificación N°

8.115.376

CC

X

CE

TI

PASAPORTE

PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio
Formulario electrónico generado, enviado, recibido y almacenado en forma de un mensaje de datos. Las formalidades del "diligenciamiento y firma" del titular han sido cumplidas mediante equivalente funcional, mecanismo confiable y apropiado para identificar al interesado. (Artículos 6 y 7 de la Ley 527 de1999).